



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

2 de enero de 1996

Núm. 317

INDICE

Núms.

Páginas

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

PREGUNTAS

184/013730	50197
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Fórmula para corregir el desorden producido en los escalafones como consecuencia de diversas sentencias 1	22
184/014488	50120
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Comunicación a los sectores afectados de los índices de actualización de los módulos aplicables al pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	22
184/014489	50121
Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique.	
Convocatoria de la Mesa Sectorial del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD), así como inclusión en la misma de la situación de los médicos y enfermeros de refuerzos	22
184/014490	50122
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Estudio por la Corporación Siderúrgica Integral (CSI) de un proceso de especialización por áreas de negocio	22

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014491	50123
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Resultados pasivos obtenidos por la Corporación Siderúrgica Integral (CSI)	23
184/014492	50124
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Plazas «libres» de auxiliar administrativo convocadas a concurso oposición por el Instituto Nacional de Empleo (INEM)	23
184/014493	50125
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de la Presidencia con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	23
184/014494	50126
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Asuntos Exteriores con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	23
184/014495	50127
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Defensa con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	23
184/014496	50128
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Economía y Hacienda con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	23
184/014497	50129
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	24
184/014498	50130
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Educación y Ciencia con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	24
184/014499	50131
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	24

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014500	50132
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Industria y Energía con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	24
184/014501	50133
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Comercio y Turismo con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	24
184/014502	50134
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Agricultura con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	24
184/014503	50135
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio para las Administraciones Públicas con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	25
184/014504	50136
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Cultura con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	25
184/014505	50137
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Asuntos Sociales con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	25
184/014506	50169
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
Coste de las obras del tren de alta velocidad (AVE)	25
184/014507	50170
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
Actuaciones previstas para prolongar el trazado del Ferrocarril de Vía Estrecha (FEVE) hasta el puerto de El Ferrol (La Coruña)	26
184/014508	50171
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
Cumplimiento de las conclusiones del estudio de túneles, puentes, viaductos, trincheras y terraplenes realizado en el año 1993 en el tramo El Ferrol-Ribadeo de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)	26

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014500	50132
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Industria y Energía con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	24
184/014501	50133
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Comercio y Turismo con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	24
184/014502	50134
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Agricultura con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	24
184/014503	50135
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio para las Administraciones Públicas con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	25
184/014504	50136
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Cultura con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	25
184/014505	50137
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Asuntos Sociales con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos ya finalizados	25
184/014506	50169
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
Coste de las obras del tren de alta velocidad (AVE)	25
184/014507	50170
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
Actuaciones previstas para prolongar el trazado del Ferrocarril de Vía Estrecha (FEVE) hasta el puerto de El Ferrol (La Coruña)	26
184/014508	50171
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
Cumplimiento de las conclusiones del estudio de túneles, puentes, viaductos, trincheras y terraplenes realizado en el año 1993 en el tramo El Ferrol-Ribadeo de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)	26

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014521	50182
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
Existencia de un borrador de contrato-programa entre el Estado y Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)	28
184/014522	50183
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
Razones del pago de un sobreprecio de 115 millones de pesetas aprobado por el Consejo de Administración de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) para la obra de señalización y telemando	28
184/014523	50184
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
Planes de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) relativas al transporte de productos siderúrgicos de la Corporación Siderúrgica Integral (CSI) entre Avilés y Sestao	28
184/014524	50185
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Abandono por el juzgado municipal de Alcalá del Valle (Cádiz) de las dependencias que ocupa del Ayuntamiento de dicha localidad	28
184/014525	50186
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Adjudicación por el Ministerio de Defensa a determinadas empresas privadas de productos que se fabrican en la factoría de la empresa nacional Santa Bárbara de Trubia (Oviedo)	28
184/014526	50187
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Adjudicación por el Ministerio de Defensa a empresas privadas de productos que se fabrican en la factoría de la empresa nacional Santa Bárbara de Palencia	28
184/014527	50188
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Reversión al Ayuntamiento de Fuerteventura de las instalaciones de Puerto Rosario del acuartelamiento de la Legión	29
184/014528	50189
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Puestos de trabajo generados por los proyectos de diversificación, nueva actividad industrial o participación en nuevos proyectos de la empresa nacional Santa Bárbara desde el mes de noviembre del año 1994	29
184/014529	50190
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Transformación del consultorio de Los Alcázares (Murcia) en centro de salud	29

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014530	50191
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
Actuación del Ministerio de Defensa en la Base Aérea de Los Alcázares (Murcia) y el aeropuerto de El Carmolí	29
184/014531	50198
Autora: Campo Piñeiro, Belén María do.	
Restauración del antiguo «igresário de A Grela» por la escuela-taller Ayuntamiento de La Coruña	30
184/014532	50199
Autora: Campo Piñeiro, Belén María do.	
Realización del paseo marítimo Bieito Cupeiro, acondicionamiento del parque lineal del Río Cádavo y del paseo marítimo de San Valentín por la escuela-taller «Concello de Fene» (Fene-La Coruña)	30
184/014533	50200
Autora: Campo Piñeiro, Belén María do.	
Rehabilitación de la «Casa das Palmeiras» por la escuela-taller Ancos (Neda-La Coruña)	30
184/014534	50201
Autora: Campo Piñeiro, Belén María do.	
Actuaciones previstas por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en el Ayuntamiento de Rianxo (La Coruña)	31
184/014535	50202
Autora: Campo Piñeiro, Belén María do.	
Realización de los paseos marítimos de Puerto del Son y Portosín (La Coruña)	31
184/014536	50203
Autora: Campo Piñeiro, Belén María do.	
Pago de las expropiaciones de la autovía del Noroeste en el tramo Arteixo-Montesalgueiro	31
184/014537	50204
Autora: Campo Piñeiro, Belén María do.	
Actividades de la escuela-taller de Camariñas (Camariñas-La Coruña)	32
184/014538	50205
Autora: Campo Piñeiro, Belén María do.	
Reorganización territorial de la Universidad Menéndez Pelayo y repercusión de la misma en la sede coruñesa	32
184/014539	50206
Autora: Cava del Llano y Carrió, María Luisa.	
Valoración del sistema de control aéreo conocido como «Control Flow Management Unit» (CFUM), iniciado en el aeropuerto de Son San Juan de Palma de Mallorca	32

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014540	50207
Autora: Cava del Llano y Carrió, María Luisa.	
Modificación del sistema de subvenciones en el transporte aéreo para los residentes en Baleares	33
184/014541	50208
Autora: Cava del Llano y Carrió, María Luisa.	
Arreglo del ascensor del edificio de los juzgados de Ibiza que se halla averiado desde hace más de diez años	33
184/014543	50210
Autor: Escuredo Franco, Angel.	
Supresión del Centro de Enfermedades Profesionales radicado en Ponferrada (León)	33
184/014544	50211
Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito.	
Objetores de conciencia en la Comunidad Autónoma de Galicia	33
184/014545	50212
Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito.	
Insumisos en la Comunidad Autónoma de Galicia	34
184/014546	50213
Autora: García-Alcañiz Calvo, Elena.	
Construcción de un nuevo centro de salud o ampliación del existente en el núcleo urbano de Aravaca (Madrid)	34
184/014547	50214
Autor: Gilet Girart, Francisco.	
Medidas para equiparar las tasas de mortalidad de la población de Baleares a la del resto de España	34
184/014548	50215
Autor: Gilet Girart, Francisco.	
Descenso de la esperanza de vida de los ciudadanos de Baleares con respecto a la media nacional ...	35
184/014549	50216
Autor: Gilet Girart, Francisco.	
Medidas para eliminar las listas de espera e incrementar los recursos necesarios en el centro hospitalario de Son Dureta (Palma de Mallorca)	35
184/014550	50217
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Previsiones acerca del Hospital militar de Ceuta	35

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014551	50218
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Sanidad y Consumo con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos	36
184/014552	50219
Autor: Peón Torre, Francisco Javier.	
Renegociación con la Unión Europea (UE) del compromiso asumido por el Gobierno español de las instalaciones siderúrgicas de Ansio (Vizcaya)	36
184/014553	50220
Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel.	
Número de actas de infracción por el cobro de prestaciones de desempleo en la provincia de La Coruña durante el año 1995, así como propuestas de baja formuladas	36
184/014554	50229
Autor: Alvarez Alvarez, Amador.	
Subasta de las obras correspondientes al Palacio de Justicia de Cáceres	36
184/014555	50230
Autor: Escuredo Franco, Angel.	
Creación de un nuevo juzgado de lo penal en la provincia de León	37
184/014556	50231
Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito.	
Finalización de las obras de la autopista A-9 en su tramo Guísamo-Fene (La Coruña), así como de la autovía de conexión con Ferrol	37
184/014557	50232
Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito.	
Ejecución de un ramal de conexión entre la factoría siderúrgica existente en Narón y la autovía que comunicará la autopista A-9 con la ciudad de El Ferrol (La Coruña)	38
184/014558	50233
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Ordenación y regulación de la actividad pesquera de la flota congeladora española en las aguas internacionales del Atlántico Sudoccidental	38
184/014559	50234
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Reparto de la cuota del «fletán negro» previsto para la próxima reunión del Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE)	39

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014560	50235
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Barcos españoles que faenaban en el banco canario-sahariano a fecha 31-12-94 y 31-12-95	39
184/014561	50236
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Expropiaciones de la segunda fase del acceso norte a El Ferrol (La Coruña), así como previsiones acerca de la finalización de las obras del tramo de autovía que unirá Santa Mariña con San Xoán y sus ramales a A Gándara y Catabóis	39
184/014562	50237
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Unificación de las autoridades portuarias de los puertos de El Ferrol y La Coruña	39
184/014563	50238
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Alternativas presentadas por el Gobierno español a la candidatura del puerto de Brest, como puerto de recepción del tráfico intercontinental de la Unión Europea (UE)	40
184/014564	50239
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Firma del acuerdo sobre poblaciones de peces transzonales y altamente migratorias	40
184/014565	50240
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Exigencia de las cofradías de pescadores del Cantábrico para faenar en solitario en la costera de la anchoa entre el 20-3-96 y el 31-5-96	40
184/014566	50241
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Previsiones acerca de la Isla de Tambo (Marín-Pontevedra)	40
184/014567	50242
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Incidencia en la flota pesquera española del acuerdo adoptado entre la Unión Europea (UE) y Noruega por el que se recortan las cuotas de pesca en aguas noruegas	41
184/014568	50243
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Abono de las cantidades que se adeudan a los afectados por el accidente del buque «Mar Egeo»	41
184/014569	50244
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Presentación por los técnicos encargados de la evaluación de los daños provocados por el buque «Mar Egeo» de los informes preceptivos para el abono de las indemnizaciones a los afectados	41

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014570	50245
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Número de afectados por el accidente del buque «Mar Egeo», así como medidas para abonar a los mismos las cantidades que se les adeudan	41
184/014571	50246
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Presupuesto para la ejecución de las obras del «paseo marítimo de Caranza» en El Ferrol (La Coruña)	42
184/014572	50247
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
Comunicación entre la Administración y los afectados por las expropiaciones correspondientes al segundo tramo del Acceso Norte en El Ferrol (La Coruña), así como inversiones previstas y consignación presupuestaria existentes para hacer frente a las expropiaciones	42
184/014573	50254
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Medidas para evitar el incremento de los robos en las zonas citrícolas de la provincia de Castellón	42
184/014574	50255
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Firma entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Principado de Asturias del convenio marco que regula la concesión de las subvenciones comunitarias del Plan «Leader»	42
184/014575	50256
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Reclamaciones de los afectados por la explotación a cielo abierto de la Mozquita, sita entre los concejos de Langreo y Mieres (Asturias) por la empresa Hulleras del Norte, S. A. (HUNOSA)	42
184/014576	50257
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Reducción de plantilla de las factorías de la empresa Metalúrgica Asturiana, S. A. (METALSA)	43
184/014577	50258
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Actuación de la Corporación Siderúrgica Integral (CSI) en relación con los terrenos que libere de la antigua Empresa Nacional Siderúrgica, S. A. (ENSIDESA), tras el desmantelamiento de su cacería en Avilés	43
184/014578	50259
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Medidas para reducir las emisiones contaminantes y coste de la reactivación de la octava batería de coque en las instalaciones en Avilés (Asturias) de la Corporación Siderúrgica Integral (CSI)	43

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014579	50260
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Previsiones acerca del cierre de las baterías de coque siderúrgico de la factoría de la Corporación Siderúrgica Integral (CSI) de Avilés (Asturias)	43
184/014580	50261
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Previsiones acerca del cierre de la explotación del pozo «Carrio» en Pola de Laviana (Asturias) por la empresa Hulleras del Norte, S. A. (HUNOSA)	43
184/014581	50262
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Revisión del sistema de seguridad en los pozos de «San Nicolás» y «Candín» de la empresa Hulleras del Norte, S. A. (HUNOSA)	44
184/014582	50263
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Remodelación de los hornos altos de la Corporación Siderúrgica Integral (CSI)-Planos de la factoría de Veriña, en Gijón (Asturias)	44
184/014583	50264
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Selección de los mineros y peones de exterior incorporados a la empresa nacional Hulleras del Norte, S. A. (HUNOSA)	44
184/014584	50265
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Creación de sociedades independientes en las ramas de producción de la empresa Corporación Siderúrgica Integral (CSI)-Planos	44
184/014585	50266
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Causa del aumento de importación de bobinas por la Corporación Siderúrgica Integral (CSI) de Estados Unidos, Canadá y Argentina en los puertos de Avilés y Gijón (Asturias)	45
184/014586	50267
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Deslinde en el Ayuntamiento de Ribadedeva (Asturias) de la ría de Tinamayor que afecta a las zonas de Bustio y la Franca	45
184/014587	50268
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Previsiones acerca del desdoblamiento de la carretera N-634 Nava-Lieres	45

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014588	50269
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Deuda del Ministerio de Justicia e Interior con las empresas adjudicatarias de obras y servicios públicos	45
184/014589	50270
Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito.	
Ayuntamientos de menos de 35.000 habitantes que cuentan con comisaría de policía	45
184/014590	50271
Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito.	
Investigaciones acerca de la influencia en territorio gallego del colectivo de juventudes «Jarrai»	46
184/014591	50272
Autora: García-Alcañiz Calvo, Elena.	
Medidas para favorecer la seguridad en la M-30 de Madrid	46
184/014592	50273
Autora: García-Alcañiz Calvo, Elena.	
Medidas para evitar el tráfico y consumo de drogas en el barrio de San Blas de Madrid	46
184/014593	50274
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Índices de delincuencia registrados en la ciudad de Ceuta, así como previsiones acerca de la clasificación de su comisaría	47
184/014594	50275
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Control de los inmigrantes ilegales centroafricanos existentes en Ceuta	47
184/014595	50276
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Instalaciones de la Guardia Civil existentes en Ceuta	48
184/014596	50277
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Incremento de las ayudas tendentes a la reindustrialización de la región de Asturias	48
184/014597	50278
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Incidencia de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado en la asunción de deuda de las empresas públicas de Asturias Hulleras del Norte, S. A., y Altos Hornos de Vizcaya (AHV)-Empresa Nacional Siderúrgica, S. A. (ENSIDESA)	48

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014598	50279
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Inclusión en los fondos de cohesión de la autovía entre Lugones y Llanera (Asturias)	49
184/014599	50280
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Medidas para evitar los suicidios de los internos de la prisión de Villabona (Asturias)	49
184/014600	50281
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados relativa a la solicitud a la Unión Europea del incremento de un millón de toneladas en la cuota láctea asignada a España	49
184/014601	50282
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Acuerdo entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Asturiana de la Opera	49
184/014602	50283
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Rebaja de la subvención acordada entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Asturiana de Amigos de la Opera para fomentar y potenciar la ópera	49
184/014603	50284
Autor: Landeta Alvarez-Valdés, Antonio.	
Inclusión de la catedral de Oviedo en el Plan de Catedrales	50
184/014604	50285
Autor: Llorens Torres, José Ignacio.	
Concesión de un crédito extraordinario con carácter urgente para indemnizar a las víctimas de los últimos atentados terroristas y para la reparación de los edificios afectados	50
184/014605	50286
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Problemas que impiden que la bandera de Andalucía ondee en el Gobierno Civil de Granada	50
184/014606	50293
Autora: Rodríguez Calvo, María Isabel.	
Retraso en la incorporación a la asistencia sanitaria de los médicos internos residentes (MIR)	51
184/014607	50297
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Existencia de un vagón específico para ciudadanos marroquíes en el tren Estrella del Estrecho ...	51

<u>Núms.</u>	<u>Páginas</u>
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014608	50298
Autor: Vázquez Romero, Narcís.	
Modificación del mapa consular español en Bélgica	51
184/014609	50302
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Unificación de la señalización de las redes de autopistas y carreteras estatales	52
184/014610	50303
Autor: Isasi Gómez, Neftalí.	
Creación por la Unión Europea (UE) de un programa de reestructuración de viñedos en España ...	52
184/014611	50304
Autor: Jordano Salinas, Diego.	
Incumplimiento por la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de la Proposición no de Ley aprobada por la Cámara relativa a la parada en la estación de Villanueva de Córdoba de uno de los trenes «Talgo» que circulan por el trazado del nuevo acceso ferroviario hacia Andalucía	52
184/014612	50305
Autor: Núñez Pérez, Manuel.	
Convocatoria por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) de un concurso-oposición para cubrir plazas de personal laboral fijo con funciones auxiliares coincidiendo con la funcionarización de dicho personal	53
184/014613	50306
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Reconocimiento de cursos realizados en la Universidad por profesorado no universitario de centros estatales para la concesión de sexenios	54
184/014614	50307
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
Situación de los asesores técnicos existentes en las Consejerías de Educación en el Extranjero	54
184/014615	50308
Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel.	
Previsiones acerca de la rebaja de las tarifas de la Compañía Telefónica de España, S. A., en llamadas a los países hispanoamericanos	55
184/014616	50309
Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel.	
Índice de morosidad de la Administración pública y, en particular, de los Ayuntamientos	55
184/014617	50310
Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel.	
Media de la deuda a corto plazo de los Ayuntamientos españoles	55

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014618	50311
Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel.	
Medidas para evitar que se produzca la indefensión de los administrados por la desaparición del recurso de reposición tras la entrada en vigor de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común	56
184/014619	50312
Autor: Rodríguez Espinosa, Eduardo.	
Alumnos y centros de la provincia de Ciudad Real que van a comenzar el primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en el curso 1995-1996	56
184/014620	50313
Autor: Rodríguez Espinosa, Eduardo.	
Denegación de la coincidencia del recreo entre centros de educación infantil y primaria de la provincia de Ciudad Real	57
184/014621	50321
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Existencia de obras presupuestadas dos veces, como la vía pirametal, en el aeropuerto de Gran Canaria	58
184/014622	50322
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Razones que existen para que se hayan tirado abajo obras recién realizadas en el aeropuerto de Gran Canaria	58
184/014624	50324
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Conocimiento por el Gobierno de la existencia de irregularidades contables y de tesorería en el aeropuerto de Gran Canaria a lo largo de los años 1992 y 1993	58
184/014625	50325
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Razones para ampliar en 3.000 millones de pesetas el presupuesto previsto para la ampliación de la terminar del aeropuerto de Gran Canaria	58
184/014626	50326
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Conocimiento por el Gobierno de que se hayan realizado contrataciones directas de trabajadores en el aeropuerto de Gran Canaria sin que haya mediado ningún concurso oposición	58
184/014627	50327
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Razones de la contratación de diversos cargos en el aeropuerto de Gran Canaria sin que éstos tengan la titulación exigida, o sin que medie concurso oposición	59

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014628	50328
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Concesión de la galería de arte del aeropuerto de Gran Canaria	59
184/014629	50329
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Renovación de concesiones en el aeropuerto de Gran Canaria a Empresas con irregularidades en sus ventas	59
184/014630	50330
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Concesión de la contrata de las cafeterías y la restauración en el aeropuerto de Gran Canaria	59
184/014631	50337
Autor: Alvarez Alvarez, Amador.	
Integración del personal del Hospital «Nuestra Señora de la Montaña», de Cáceres, en la red sanitaria del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	59
184/014632	50338
Autores: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario, y 1 Diputado.	
Adjudicación de las obras de limpieza y encauzamiento del río Limia, en Xinzo de Limia (Orense)	60
184/014633	50339
Autor: Casaseca Navas, Luis.	
Fugas de agua en el embalse de «El Limonero» y autorización para el aprovechamiento privado	60
184/014634	50340
Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique.	
Intención del Ministerio de Sanidad y Consumo de aplicar en todo el territorio nacional la práctica que realizarán las farmacias del País Vasco de distribuir metadona a toxicómanos	60
184/014635	50341
Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique.	
Intención del Ministerio de Sanidad y Consumo de recomendar la ampliación a todo el territorio nacional, a través de la Comisión Interterritorial, de la práctica realizada por el Departamento de Sanidad del País Vasco y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos Vascos de distribuir metadona a toxicómanos	61
184/014636	50342
Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique.	
Clase de anfetaminas a las que se refiere la Memoria del Plan Nacional sobre Droga del año 1994, resaltando las vías de su fácil adquisición	61

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014637	50343
Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique.	
Clase de tranquilizantes a los que se refiere la Memoria del Plan Nacional sobre Droga del año 1994, resaltando las vías de su fácil adquisición	61
184/014638	50344
Autor: Cava de Llano y Carrió, María Luisa.	
Explicaciones acerca del hecho ocurrido el 11-12-95 consistente en que un vecino de Capdepera (Mallorca) al que había que realizarle un electrocardiograma en el Centro Sanitario de aquella localidad, tuviera que ir a comprar pilas para el aparato con el que se hacen ese tipo de exploraciones	61
184/014639	50345
Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito.	
Empresas dedicadas a la construcción de viviendas que se han visto implicadas en procesos judiciales por incumplimiento de sus deberes y obligaciones entre 1981 y 1993, que han obtenido contratos o subcontratas en la Olimpiada de Barcelona-92 y en la Exposición Universal de Sevilla-92	62
184/014640	50346
Autor: Fariñas Sobrino, Hipólito.	
Datos relativos a los desempleados registrados en cada una de las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la provincia de La Coruña, así como evolución del empleo en dicha provincia	62
184/014641	50347
Autor: Gámir Casares, Luis.	
Razones que impiden mantener un caudal ecológico mínimo en el río Segura a su paso por el municipio de Archena (Murcia)	62
184/014642	50348
Autor: Gámir Casares, Luis.	
Previsiones sobre limpieza, desbroce y dragado del embalse de distribución del azud de Ojós	62
184/014643	50349
Autor: Gámir Casares, Luis.	
Razones que impide utilizar pozos de sequía para mantener un caudal mínimo en el tramo del río Segura, entre el azud de Ojós y la Contraparada	62
184/014644	50350
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Adjudicación en forma directa del servicio de mantenimiento de aguas del centro penitenciario Valencia II-cumplimiento	63
184/014645	50351
Autor: Gil Lázaro, Ignacio.	
Iniciativas concretas que tiene en ejecución la Secretaría de Estado para Asuntos Penitenciarios destinadas a la captación de recursos hídricos en las parcelas en las que se encuentran ubicados los centros penitenciarios dependientes de aquélla que no están en el interior de cascos urbanos	63

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014646	50352
Autor: Ledro León, Manuel de Jesús.	
Obras de infraestructura de regadíos que actualmente están realizando los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y Agricultura, Pesca y Alimentación, así como las que tienen previsto efectuar en el próximo año de 1996	63
184/014647	50353
Autor: Ledro León, Manuel de Jesús.	
Situación en que se encuentran el estudio sobre el impacto medioambiental y el proyecto de la esclusa del Guadalquivir en la zona arrocerá de la provincia de Sevilla	63
184/014648	50354
Autor: Mantilla Rodríguez, Carlos.	
Retraso de la salida del avión oficial del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación desde el aeropuerto de Gando para ver un partido de fútbol	64
184/014649	50355
Autor: Mantilla Rodríguez, Carlos.	
Ofertas de viajes de las empresas públicas Iberia y Aviaco para promover y fomentar el turismo del Mediterráneo y Canarias desde la propia Galicia y no en sentido inverso	64
184/014650	50356
Autor: Mantilla Rodríguez, Carlos.	
Derecho a faenar en aguas comunitarias de los 300 buques de la lista base que puedan acceder a dichas aguas	64
184/014651	50357
Autor: Ruiz López, Juan Carlos.	
Número de plazas existentes en los centros de atención primaria de la Región de Murcia	65
184/014652	50358
Autor: Torres Gómez, Luis de.	
Abono del Impuesto de Bienes Inmuebles a los municipios andaluces en cuyos términos municipales existen obras hidráulicas de titularidad pública	65
184/014653	50359
Autor: Villella Barrachina, Manuel.	
Retraso en la elaboración del listado de medicamentos veterinarios que deben ser prescritos mediante receta normalizada	65
184/014654	50372
Autora: Campo Piñeiro, Belén María do.	
Construcción del paseo marítimo de la zona de Langostería (Finisterre-La Coruña)	66
184/014655	50373
Autora: Campo Piñeiro, Belén María do.	
Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Betanzos (La Coruña) y la Demarcación de Costas, para realizar las obras del paseo de A Galera	66

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014656	50374
Autor: Durán Núñez, Alberto.	
Mejora de los puntos negros que presenta la autovía Rías Baixas	66
184/014657	50375
Autor: Elorriaga Fernández, Gabriel.	
Traslado del enlace de Navajas, de la autovía Levante-Aragón, carretera 234 de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos de 0 a 109, al cruce de la explanación del F. C. desmantelado de Ojos Negros ..	67
184/014658	50376
Autor: González Pérez, Francisco Antonio.	
Motivo por el que el Organismo Autónomo de Correos no ha emitido todavía ningún sello conmemorativo de los Estatutos de Autonomía de Ceuta y Melilla	67
184/014659	50377
Autor: Mantilla Rodríguez, Carlos.	
Situación en que se encuentra la aplicación por el Gobierno del mandato del Congreso de los Diputados por el cual se debían instrumentar ayudas en favor de las empresas auxiliares pesqueras afectadas por la parada de la flota en aguas de Marruecos	68
184/014660	50378
Autor: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano.	
Inclusión de setenta municipios de la comarca centro de Valladolid en la clasificación de zonas desfavorecidas por despoblación al amparo de la legislación emitida a tal efecto por la propia Unión Europea	68
184/014661	50379
Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.	
Cláusula de salvaguarda para regular el mercado vitivinícola	68
184/014662	50380
Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.	
Número de centros públicos de nueva construcción de Educación Secundaria que se van a poner en funcionamiento en la Comarca de Tarancón (Cuenca) en el curso académico 1996-1997	69
184/014663	50381
Autor: Martínez-Villaseñor García, Gervasio.	
Falta de colaboración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Cabildo catedralicio para realizar las obras de restauración en la catedral de Cuenca.....	69
184/014664	50382
Autor: Torres Gómez, Luis de.	
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 1995, en la Sección 21 (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), provincializadas para Jaén, a 31-12-95	69

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014665	50383
Autor: Torres Gómez, Luis de.	
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 1995, en la Sección 19 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), provincializadas para Jaén por valor de 415 millones, a 31-12-95	70
184/014666	50384
Autor: Torres Gómez, Luis de.	
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 1995, en la Sección 17 (Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente), provincializadas para Jaén, a 31-12-95	70
184/014667	50385
Autor: Torres Gómez, Luis de.	
Grado de ejecución de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 1995, en la Sección 13 (Ministerio de Justicia e Interior), provincializadas para Jaén, a 31-12-95	70
184/014668	50386
Autor: Vilafranca Bosch, Adolfo.	
Criterios de elaboración y aplicación de las tarifas en los puertos de Baleares por la autoridad portuaria	70
184/014669	50401
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Previsiones para realizar inversiones en el aeropuerto de Las Palmas para dotarlo de infraestructuras que mejoren la seguridad	71
184/014670	50402
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Previsiones para dotar al aeropuerto de Los Rodeos-Tenerife Norte del servicio de radar para mejorar la seguridad del transporte aeronáutico	71
184/014671	50403
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Medidas para evitar que las actuales vías aeronáuticas que sobrevuelan la isla de La Palma interfieran la labor investigadora realizada en el observatorio astronómico existente en la isla	71
184/014672	50404
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Medidas para homologar la carrera profesional de los especialistas de información y la de técnicos en comunicaciones de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)	71
184/014673	50405
Autor: Andreu Andreu, Jerónimo.	
Obras licitadas por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en las Comunidades Autónomas donde interviene la Confederación Hidrográfica del Ebro, desde que fue designado Presidente Antonio Aragón	72

Núms.	Páginas
PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)	
184/014674	50406
Autora: Rivadulla Gracia, Mercé.	
Deficiencias en los medios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) en Menorca puestas de manifiesto con ocasión de un accidente ocurrido en la carretera Ferrerías-Cala Caldana	72
185/000363	50248
Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de.	
Ayudas prestadas al cine en los últimos años por Televisión Española (TVE)	73
CONTESTACIONES	
184/011994	50150
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre concesión de permisos extraordinarios para reclusos cuya salida había sido expresamente prohibida. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 266, de 12 de septiembre de 1995)	73
184/012080	50151
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (G. P), sobre opinión del Gobierno acerca del contenido del denominado «Informe Roth». (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 266, de 12 de septiembre de 1995)	73
184/013100	50152
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Rubén Cruz Orive (G. IU-IC), sobre número de personas que pertenece, participa o está vinculado a grupos fascistas o filofascistas en la Comunidad de Madrid. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 285, de 24 de octubre de 1995)	74
184/013247	50153
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga (G. V-PNV), sobre medidas para la excarcelación de diversas personas detenidas por motivos políticos en el último mes en Guinea Ecuatorial. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 288, de 31 de octubre de 1995)	74
184/013314	50154
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Luis Mardones Sevilla (G. CC), sobre medidas para la excarcelación de diversas personas detenidas por motivos políticos en el último mes en Guinea Ecuatorial. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 291, de 7 de noviembre de 1995)	74

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el **BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES** las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

PREGUNTAS

184/013730

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué fórmulas se tiene previsto arbitrar para corregir el desorden que se ha producido en los escalafones como consecuencia de 58 sentencias, ya que las mismas no se consideran extraordinarias por no producirse por hechos heroicos, de guerra o selección, sino que ha sido como consecuencia de cumplir 12 años entre teniente y capitán?

Madrid, 25 de octubre de 1995.—**Gabriel Elorriaga Fernández**.

184/014488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Por qué la Administración se limita a comunicar a los sectores afectados los índices de actualización de los módulos aplicables al pago del IRPF, en vez de realizar dichas actuaciones a través de un proceso de diálogo que existe la

crispación entre los pequeños empresarios, provocando manifestaciones de protesta, como las celebradas en Castellón, Valencia y Alicante el pasado diciembre, que han movilizado a una gran parte de las personas cuyas obligaciones fiscales pasan a través de dicho sistema?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Gabriel Elorriaga Fernández**.

184/014489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Enrique Fernández-Miranda y Lozana, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1.º ¿Porqué no se convocó la Mesa Sectorial del Insalud en el mes de septiembre, con las centrales sindicales más representativas?

2.º ¿Cuándo piensa convocar el Ministerio dicha Mesa Sectorial?

3.º ¿Piensa el Ministerio incluir en dichas negociaciones la situación de discriminación que sufren los médicos y enfermeros de Refuerzos?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Enrique Fernández-Miranda y Lozana**.

184/014490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministerio de Industria y Energía, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene en estudio la CSI un proceso de especialización por áreas de negocio a fin de que la gestión esté lo más cerca posible del cliente? ¿En qué estado se encuentra, cuál es su contenido y en qué plazo se pondrá en práctica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés**.

184/014491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministerio de Industria y Energía, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La C. S. I. Corporación Siderúrgica, es la única Empresa del Grupo A. I. E. (Agencia Industrial del Estado) que durante 1995, obtendrá resultados positivos, que alcanzan después de impuestos en torno a los 25.000 millones de pesetas, por ello nos interesa conocer:

1. ¿Cuáles fueron las causas a juicio de la Empresa de alcanzar, resultados positivos?
2. ¿Consideran que se mantendrá la rentabilidad en 1996? ¿En qué cuantía?
3. ¿Qué destino tendrán esos beneficios?
4. ¿Se utilizarán para favorecer la posición financiera de la A. I. E., en qué forma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿De las aproximadamente 1.900 plazas de Auxiliar Administrativo del INEM convocadas a concurso oposición, cuántas pueden considerarse realmente «libres» y no están afectadas de las puntuaciones favorables que disfruta el personal que ocupa parte de esas plazas con interinos?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Re-

glamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de la Presidencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Asuntos Exteriores, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Regla-

mento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Economía y Hacienda, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Educación y Ciencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Industria y Energía, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014501

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Comercio y Turismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Administraciones Públicas, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014504

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Cultura, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál fue el coste inicial presupuestado para las obras de electrificación del AVE?

¿Cuál fue el coste final?

¿Qué razones fundamentan dicha variación?

¿Qué número total de modificaciones parciales del presupuesto se produjeron?

¿Cuál fue el coste inicial presupuestado para las obras de vía del AVE?

¿Cuál fue el coste final?

¿Qué razones fundamentan dicha variación?

¿Qué número total de modificaciones parciales del presupuesto se produjeron?

¿Cuál fue el coste inicial presupuestado para las obras de telemando y señalización del AVE?

¿Cuál fue el coste final?

¿Qué razones fundamentan dicha variación?

¿Qué número total de modificaciones parciales del presupuesto se produjeron?

¿Cuál fue el coste inicial presupuestado para la adquisición del material motor del AVE?

¿Cuál fue el coste final?

¿Qué razones fundamentan dicha variación?

¿Qué número total de modificaciones parciales del presupuesto se produjeron?

¿Cuál fue el coste inicial presupuestado para la adquisición de material rodante del AVE?

¿Cuál fue el coste final?

¿Qué razones fundamentan dicha variación?

¿Qué número total de modificaciones parciales del presupuesto se produjeron?

¿Por qué contrató la electrificación del tramo Getafe-Córdoba directamente el MOPT un año después de que RENFE hubiese contratado los tramos de Madrid-Getafe y Córdoba-Sevilla?

¿Qué motivó que fuese directamente el MOPT el que contratase el tramo central de las obras de electrificación del AVE?

¿Cuántas modificaciones de presupuesto se realizaron en el tramo de electrificación del AVE que contrató directamente el MOPT?

¿Cuántas modificaciones de presupuesto se realizaron en los tramos de electrificación del AVE que contrató RENFE?

¿A cuánto ascienden las contrataciones de bienes, obras o servicios a Siemens por parte de RENFE o del MOPTMA en el AVE al margen de las obras principales y complementarias de electrificación de la línea?

¿Qué aportaba Austral Ingeniería en las UTE en las que participó para las obras del AVE?

¿Qué aportaba OO. y CC. J. Guinovaert en las UTE en las que participó para las obras del AVE?

¿A cuánto ascienden las compras de material efectuadas al grupo Thyssen para las obras del AVE?

¿Se produjeron modificaciones de presupuesto en estas compras entre el precio inicial y el precio final?

¿Tiene constancia escrita RENFE de las labores de intermediación de GMP para las adjudicaciones de bienes, obras o servicios en la construcción de la infraestructura y del material motor y rodante del AVE?

¿Considera el MOPTMA plenamente justificadas las aplicaciones de presupuesto producidas tanto en las obras de vía, en la electrificación, en el telemando y señalización, en la compra de material rodante y en la compra de material motor del AVE?

¿Ha abierto alguna investigación interna el MOPTMA sobre este particular?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué actuaciones tiene previstas FEVE para prolongar su trazado hasta el puerto de Ferrol?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué grado de cumplimiento se ha dado a las conclusiones dimanantes del estudio de túneles, puentes, viaductos, trincheras y terraplenes realizado en 1993 en el tramo Ferrol-Ribadeo de FEVE?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué grado de cumplimiento se ha dado a las conclusiones dimanantes de la auscultación de puentes y viaductos realizada en 1991 en FEVE?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué planes tiene FEVE para operar en el transporte de productos siderúrgicos de la CSI entre Avilés y Sestao?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué planes tiene FEVE para la línea de León?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es el montante total de inversiones en 1995 en el Tren Transcantábrico?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué número de usuarios ha tenido en 1995 el Tren Transcantábrico?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿A cuánto ascienden los costes directos e indirectos del Tren Transcantábrico en 1995?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿A cuánto ascienden los ingresos del Tren Transcantábrico en 1995?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿A cuánto ascienden las inversiones en vía previstas hasta el año 2000 en el tramo Ferrol-Ortigueira?

¿A cuánto ascienden las inversiones previstas en vía hasta el año 2000 en el tramo Ortigueira-Ribadeo?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿A cuánto ascienden las inversiones realizadas en vía entre 1994 y 1995 en el tramo Ortigueira-Ribadeo?

¿A cuánto ascienden las inversiones realizadas en vía entre 1994 y 1995 en el tramo Ferrol-Ortigueira?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué conclusiones ha alcanzado el Plan de Empresa que realiza INECO para FEVE?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Existe un borrador de un contrato-programa entre el Estado y FEVE?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

Este hecho dificulta el funcionamiento de la Corporación Municipal, ya que la Casa Consistorial es de por sí de dimensiones reducidas y la utilización consecutiva de los Juzgados impide el desarrollo de actividades municipales que son necesarias.

El Ayuntamiento ha sugerido utilizar una planta vacía de la actual Oficina de Empleo.

¿Piensa el Gobierno impulsar esta solución o cualquier otra que posibilite el abandono del Juzgado Municipal de las dependencias del Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz)?

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué razones fundamentan el pago de un sobreprecio de 115 millones de pesetas sobre un presupuesto inicial de 510 millones de pesetas aprobado por el Consejo de Administración de FEVE para la obra de señalización y telemando?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Tradicionalmente la factoría de la empresa nacional Santa Bárbara de Trubia fabricaba las jarras M-4, para cargas de proyección, donde cuenta con unas instalaciones adecuadas para ello y sus trabajadores se encuentran con un expediente de Regulación temporal de empleo.

¿Cuáles son las razones para que el Ministerio de Defensa haya adjudicado la adquisición de 10.000 jarras M-4 para cargas de proyección a la empresa Transformados Metalúrgicos Norma, S. A.?

¿Cuáles son las razones para adquirir, este año 1995, 20.000 proyectiles de calibres 155 mm. en Israel? ¿Cuáles son las razones y con qué garantías se adjudica por Defensa a la empresa ESPAL el suministro de proyectiles del calibre 203 mm., cuando a su vez ésta puede estar subcontratando su fabricación?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Pedro A. Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014523

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué planes tiene RENFE para operar en el transporte de productos siderúrgicos de la CSI entre Avilés y Sestao?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Defensa es el principal cliente de la empresa nacional Santa Bárbara y sus demandas condi-

184/014524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Juzgado Municipal de Alcalá del Valle (Cádiz) ocupa dependencias del Ayuntamiento.

cionan fuertemente la capacidad productiva de esta empresa, por lo que el acuerdo INI-Sindicatos sobre el Plan de reestructuración de la misma hacía referencia a una estabilidad del volumen de pedidos del Ministerio de Defensa.

Sin embargo, por parte del Ministerio de Defensa se han adjudicado a empresas privadas, productos que se fabrican en Santa Bárbara, en su factoría de Palencia y que darían empleo a más de 40 trabajadores.

¿Cuáles son las razones por las que la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército adjudica en agosto en la firma Raferman por contratación directa, cartuchos de 9 mm. por valor de 98.304.000 pesetas? ¿Cuáles son las condiciones que decidieron esta contratación?

¿Cuáles son las razones para la adjudicación en agosto por contratación directa a INDEP Industrias e IRARTICIPACIOS, cartuchos del 7,62 x 51 Nato ordinario por valor de 119.712.000 pesetas?

¿Cuáles son las condiciones para adjudicar por concurso en el mes de octubre a Raferman cartuchos de 9 mm. por valor de 554.779.880 pesetas?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Pedro A. Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la primera fase del Plan Norte estaba previsto el abandono de Fuerteventura por parte de la Legión, aunque hasta que no se apruebe la segunda fase no se sabrán definitivamente las necesidades del acuartelamiento en Puerto Rosario, que actualmente ocupa la Legión.

¿En qué condiciones pueden revertir al Ayuntamiento de Fuerteventura las instalaciones actuales de Puerto Rosario del acuartelamiento de la Legión? ¿Para cuándo se tendrá solventada la solución definitiva de este acuartelamiento? En caso de continuar, ¿en qué condiciones se podría abordar el traslado del mismo fuera del casco urbano recuperando así la ciudad un espacio para zonas verdes, parques infantiles y equipamientos urbanos de diversa índole, de los que en la actualidad carece?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Pedro A. Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El acuerdo firmado en noviembre de 1994 entre INITE-NEO, las Federaciones del Metal de UGT, CC. OO. y CIG y representantes de la empresa nacional Santa Bárbara, establecía en su punto quinto que en el período de vigencia del expediente de regulación de empleo temporal, la empresa ofertará los puestos de trabajo alternativos que se fueran generando, por los proyectos de diversificación, nueva actividad industrial o participación en nuevos proyectos.

¿Cuáles han sido los proyectos de diversificación interna de la empresa nacional Santa Bárbara, o los nuevos proyectos en los que haya participado o la nueva actividad industrial generada en su seno, desde noviembre del 94 a la fecha actual? ¿Cuáles los puestos de trabajo generados por estos proyectos y cuáles han sido ofertados a los trabajadores de la empresa nacional Santa Bárbara regulados por el expediente?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Pedro A. Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Fundamentalmente ligado a la población flotante en los meses estivales:

¿Se tiene previsto transformar el actual consultorio de Los Alcázares en Centro de Salud, dotándole de especialidades y servicios de los que carece en la actualidad? ¿Para qué fecha se abordaría esta transformación?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Pedro A. Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles son las previsiones de actuación sobre la base aérea de Los Alcázares y el aeropuerto de El Carmolí por parte del Ministerio de Defensa?:

La base en su día contenía: Maestranza, Escuela de Pilotos, Base de hidros, Aeropuerto de Carmolí.

Actualmente el CASYD está siendo desmantelado.

¿Existen conversaciones entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación para la utilización de las instalaciones por parte de este último? ¿Cuál será la dotación y papel de la base aérea de los Alcázares en la reestructuración del Ejército del Aire?

¿Qué compensaciones se prevén para Los Alcázares, cuya economía gravita fundamentalmente sobre la repercusión que tiene la base?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Pedro A. Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Belén María do Campo Piñeiro, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El programa de Escuelas-Taller y Casas de Oficios se enmarca dentro de las medidas que el Gobierno de la Nación tiene para fomentar el Empleo Juvenil. Este programa, patrocinado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tiene como objetivo prioritario el acceso al mercado laboral de los desempleados menores de 25 años, que se encuentran en dificultades para la inserción en el mundo laboral por carecer de una adecuada cualificación profesional.

En este marco general se encuentra la Escuela-Taller de Restauración Ayuntamiento de La Coruña, que tiene como especialidades formativas la carpintería, la albañilería, la cantería, la forja y la jardinería. El proyecto a desarrollar por esta Escuela-Taller fue la construcción del Antiguo Igresario de A Grela, conjunto de Barroco Rural del siglo XVII, en el que trabajaron 65 alumnos.

1. ¿Cuál fue la subvención total recibida?
2. ¿Número de alumnos por especialidad que han conseguido contrato laboral en esa especialidad, después de su formación en esta Escuela-Taller?
3. ¿Grado de ejecución de la restauración del Igresario de A Grela? ¿Tiene constancia el Ministerio de a qué se dedica esta construcción en la actualidad?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro**.

184/014532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Belén María do Campo Piñeiro, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El programa de Escuelas-Taller y Casas de Oficios se enmarca dentro de las medidas que el Gobierno de la Nación tiene para fomentar el Empleo Juvenil. Este programa, patrocinado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tiene como objetivo prioritario el acceso al mercado laboral de los desempleados menores de 25 años, que se encuentran en dificultades para la inserción en el mundo laboral por carecer de una adecuada cualificación profesional.

En este marco general se encuentra la Escuela-Taller Concello de Fene (Fene-La Coruña), que tiene como especialidades la carpintería, la albañilería y la jardinería, con un total de 60 alumnos.

El proyecto de esta Escuela-Taller era la realización del Paseo Marítimo Bieito Cupeiro, el acondicionamiento del parque lineal del Río Cádavo y del Paseo Marítimo de San Valentín.

Por todo ello, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue la subvención total otorgada a esta Escuela-Taller?
2. ¿Número de alumnos por especialidad que están trabajando en la actualidad después de haber terminado su formación en la Escuela-Taller Concello de Fene?
3. ¿Grado de ejecución de los proyectos que se realizaron desde la Escuela-Taller Concello de Fene?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro**.

184/014533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Belén María do Campo Piñeiro, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El programa de Escuelas-Taller y Casas de Oficios se enmarca dentro de las medidas que el Gobierno de la Nación tiene para fomentar el empleo juvenil. Este programa, patrocinado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad So-

cial y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tiene como objetivo prioritario el acceso al mercado laboral de los desempleados menores de 25 años que se encuentran en dificultades para la inserción en el mundo laboral por carecer de una adecuada cualificación profesional.

En este marco general se encuentra la Escuela-Taller Ancos (Neda-La Coruña), que inició su actividad el 28 de diciembre de 1992 y finalizó la misma el 27 de junio de 1994, que tenía como especialidades la carpintería, la forja y la albañilería (colocador de piedra), con un total de 30 alumnos y su proyecto de obra aprobado fue la rehabilitación integral de la llamada «Casa das Palmeiras», para fines sociales.

Por todo ello, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue el total de la subvención aportada desde el Ministerio a esta Escuela-Taller?
2. ¿Cuántos de los 30 alumnos que realizaron su aprendizaje en carpintería, forja y albañilería están trabajando con contrato laboral en la actividad de esas especialidades?
3. ¿Cuál fue el promedio de duración de esos contratos laborales?
4. ¿Hace en la actualidad seguimiento de esos alumnos la Dirección Provincial del INEM de La Coruña?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro.**

184/014534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Belén María do Campo Piñeiro, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con respecto al programa 514 C de actuación en la Costa, dentro de la Dirección General de Costas y en relación a inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados a uso general, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Qué actuaciones tiene previstas realizar el Ministerio de Obras Públicas en el Ayuntamiento de Rianxo?
2. ¿A cuánto asciende el presupuesto de dichas obras y cómo serán financiadas?
3. ¿Cuándo está previsto iniciar las obras, en cuántas fases se realizarán y cuál será el plazo de ejecución?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro.**

184/014535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Belén María do Campo Piñeiro, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con respecto al programa 514 C de actuación en la Costa, dentro de la Dirección General de Costas y en relación a inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados a uso general, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene incluido el Ministerio la realización del paseo marítimo de Puerto del Son (La Coruña)?
2. ¿Qué compromisos tiene adquiridos la Dirección General de Costas con el Ayuntamiento de Puerto del Son de realizar un paseo marítimo en la citada villa desde el mirador de A Atalaia hasta la playa de Pitas?
3. En lo que respecta al paseo marítimo de Portosín, ¿cuáles son las intenciones del ejecutivo?
4. En caso de llevarse a cabo estos dos proyectos, ¿cuál sería la cuantía presupuestaria de la obra y cómo se financiaría? ¿Cuándo se iniciará y cuál será el plazo de ejecución?
5. Independientemente de esta actuación, ¿tiene prevista alguna otra actuación en el citado Municipio?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro.**

184/014536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Belén María do Campo Piñeiro, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según se denuncia por parte de las Asociaciones de afectados por las expropiaciones de la Autovía del Noroeste en el tramo que va desde Arteixo a Montesalgueiro, existe un retraso evidente en el pago de las mismas.

Aproximadamente, estas expropiaciones no han sido pagadas a un 30% de los afectados a pesar de estar las mismas a punto de ser inauguradas por el Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

Por todo ello, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el retraso existente en la actualidad del pago de dichas expropiaciones?

2. ¿Qué medidas tiene previsto el Ministerio para la pronta resolución del pago?

3. ¿A cuánto asciende la cantidad total adeudada a los expropiados?

4. ¿Tiene el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente una fecha prevista para ejecutar dicho pago?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro.**

184/014537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Belén María do Campo Piñeiro, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El programa de Escuelas-Taller y Casas de Oficios se enmarca dentro de las medidas que el Gobierno de la Nación tiene para fomentar el Empleo. Este programa, patrocinado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, tiene como objetivo prioritario el acceso al mercado laboral de los desempleados menores de 25 años que se encuentran en dificultades para la inserción en el mundo laboral por carecer de una adecuada cualificación profesional.

En este marco general se encuentra la Escuela-Taller de Camariñas (Camariñas-La Coruña), que inició su actividad el 13 de diciembre de 1991 y la finalizó el 12 de diciembre de 1994, y tenía como especialidades la carpintería, la albañilería, el medio ambiente, el diseño de moda y encaje, el encaje de bolillos, el patronaje y confección y la acuicultura, con un total de 90 alumnos.

Por todo ello, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál fue el total de la subvención aportada?

2. Con relación al área de construcción, ¿cuál fue el grado de ejecución de las actuaciones previstas?, ¿cuál fue el grado de ejecución, acondicionamiento y la dotación de mobiliario urbano realizado por los alumnos de la Escuela-Taller que se efectuó en el Parque Infantil del Mirador do Castelo, en el área de descanso de pescadores de Penedo, en el Parque Infantil de Santa Mariña, en el Parque Infantil de Xaviña, en el Mirador do Trece, en el Mirador da Pedrosa, en el Parque Infantil de Arou, en el refugio de cazadores de Brañas Verdes y en el Merendero de la Playa de Lago?

3. ¿Cuántos de los alumnos de carpintería y albañilería fueron contratados laboralmente al término de su formación?

4. En relación a la especialidad de medio ambiente, ¿cuántos alumnos de los formados trabajan en la actualidad y en esta especialidad?

5. En la especialidad de acuicultura, ¿grado de ejecución del proyectado parque de cultivo para engorde de almeja y berberecho?, ¿cuál es la situación actual de este parque de cultivo?, ¿grado de funcionamiento del criadero de simiente de ostra plana y mejillón (cantidad de ostras y mejillones producidos, mortalidad de los mismos, etc.)?

Con respecto al programa de obtención de alevines de erizos marinos, ¿grado de consecución del citado programa?

¿Cuántos de los alumnos que siguieron esta especialidad trabajan en la actualidad gracias a esta formación?

6. Por último, ¿cuántos de los alumnos que siguieron la especialidad de encaje de Camariñas trabajan gracias a la formación recibida?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro.**

184/014538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Belén María do Campo Piñeiro, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El nuevo Rector de la Universidad Menéndez Pelayo, Excmo. y Magnífico Sr. don José Luis García Delgado, se plantea nuevos objetivos de gestión de esta Institución Universitaria. Entre los nuevos objetivos parece apuntarse el «repensar» la reorganización territorial de la Universidad Menéndez Pelayo.

Por todo ello, esta Diputada quiere saber:

1. ¿Tiene conocimiento el Ministerio de Educación de esta reorganización territorial de la Universidad Menéndez Pelayo?

2. ¿Afectará esta reorganización territorial a la sede que la citada universidad tiene en la ciudad de La Coruña?

3. ¿Llegaría a cerrarse la sede coruñesa de la Universidad Menéndez Pelayo? ¿Cuál sería la repercusión de esta reorganización en cuanto a la sede coruñesa?

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro.**

184/014539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta

Que formula la Diputada doña María Luisa Cava de Llano y Carrió, de acuerdo con lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara:

Valoración del Gobierno acerca del sistema de control aéreo conocido como «Control Flow Management Unit» (CFUM), iniciado de forma experimental, el pasado mes de mayo en el aeropuerto de Son San Juan de Palma de Mallorca.

Ibiza, 11 de diciembre de 1995.—**María Luisa Cava de Llano y Carrió.**

184/014540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta

Que formula la Diputada doña María Luisa Cava de Llano y Carrió, de acuerdo con lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara:

¿Piensa el Gobierno modificar el sistema de subvenciones en el transporte aéreo para los residentes en Baleares?

Ibiza, 11 de diciembre de 1995.—**María Luisa Cava de Llano y Carrió.**

184/014541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Luisa Cava de Llano y Carrió, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Piensa el Ministerio de Justicia arreglar uno de los dos ascensores existentes en el edificio de los Juzgados de Ibiza, que se halla averiado desde hace más de diez años?

Madrid, 15 de diciembre de 1995.—**María Luisa Cava de Llano y Carrió.**

184/014543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Escudero Franco, Diputado por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta a la Excma. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo

La Comarca del Bierzo ha contado siempre con un Centro de Enfermedades Profesionales radicado en Ponferrada. Este centro conocido comúnmente como «centro de silicosis» ha atendido —entre otros— de forma directa, personal y eficaz a la numerosa lista de enfermos afectados por esta enfermedad típica de la actividad minera.

Inicialmente este centro —cuando estaba radicado en los ambulatorios de la Avenida de la Libertad, estaba dotado de: 1 médico, 2 ATS, 2 auxiliares y 1 administrativo. Con su traslado al Centro de Salud del Paseo de San Antonio, el médico fue eliminado y sustituido por 4 pero que ejercían su actividad a turnos rotatorios y reducido el resto de personal a 1 ATS y 1 auxiliar.

A finales del mes de octubre de este mismo año, este centro fue suprimido y en el espacio físico que ocupaba se creó una unidad de Salud Mental.

El Centro de Enfermedades Profesionales, que atendía además de a los bercianos, a la totalidad de los enfermos de Laciana e incluso a una parte de los de la Comarca de Valdeorras, los cuales se ven obligados —a raíz de la supresión del mismo— a desplazarse inevitablemente a León para su reconocimiento no sin haber pasado antes por el servicio de Radiología del Hospital Comarcal del Bierzo, con el consiguiente trastorno para enfermos y familiares.

¿Qué razones impulsaron a ese Ministerio para adoptar la decisión de suprimir un servicio tan necesario y eficaz como éste?

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—**Angel Escudero Franco.**

184/014544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Conocida la postura adoptada por el colectivo de Objetores de Conciencia con respecto al Servicio Militar Obligatorio, se desea aclaración de los siguientes conceptos:

¿Cuál ha sido la evolución del número de objetores de conciencia en la provincia de La Coruña en los años 93, 94 y 95?

¿Cuál ha sido la evolución del número de objetores de conciencia en la provincia de Lugo en los años 93, 94 y 95?

¿Cuál ha sido la evolución del número de objetores de conciencia en la provincia de Orense en los años 93, 94 y 95?

¿Cuál ha sido la evolución del número de objetores de conciencia en la provincia de Pontevedra en los años 93, 94 y 95?

¿Cuál ha sido el número de plazas ofertadas para Prestación Social Sustitutiva en cada uno de los 94 ayuntamientos de la provincia de La Coruña?

¿Cuál ha sido el número de plazas ofertadas para Prestación Social Sustitutiva en las otras provincias de la Comunidad gallega?

¿Cuál es el número de plazas previstas para 1996?

¿Cuál es el número de objetores de conciencia sin destino en los 94 ayuntamientos de la provincia de La Coruña?

¿Cuál es el número de objetores de conciencia sin destino en las restantes provincias de la Comunidad gallega?

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—**Hipólito Fariñas Sobrino.**

184/014545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Conocida la postura adoptada por el colectivo de Insumisos con respecto al Servicio Militar Obligatorio, se desea aclaración de los siguientes conceptos:

¿Cuál ha sido la evolución del número de Insumisos en los 94 ayuntamientos de la provincia de La Coruña en los años 93, 94 y 95?

¿Cuál ha sido la evolución del número de Insumisos en las otras 3 provincias de la Comunidad gallega?

¿En qué situación jurídica se encuentran actualmente?

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—**Hipólito Fariñas Sobrino.**

184/014546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elena García-Alcañiz, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las si-

guientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La población de derecho del núcleo urbano de Aravaca, perteneciente al Ayuntamiento de Madrid, pero situado a ocho kilómetros de distancia de la capital de España, se aproxima a los veinte mil habitantes, aunque la elevada construcción de nuevas viviendas hace suponer que dicha población se duplicará en el corto espacio de los próximos cuatro o cinco años.

Por dicho motivo, el Centro de Salud situado en este núcleo urbano, que en la actualidad está prácticamente congestionado y que no dispone de especialistas fijos, necesita urgentemente que sea ampliado al objeto de que pueda ser atendida de manera adecuada dicha población.

Por dicho motivo esta Diputada desea conocer:

1.º ¿Tiene previsto el Gobierno construir un nuevo Centro de Salud o ampliar el actualmente existente, en el núcleo urbano de Aravaca, habida cuenta del gran incremento de población que se está produciendo en dicha localidad y de la congestión que padece el Centro existente?

2.º ¿Por qué motivo no da prioridad el Gobierno a la ampliación de dicho Centro de Salud habida cuenta de que los habitantes de dicha localidad están situados a 8 kilómetros del Centro de especialidades ubicado en la calle Quintana de Madrid?

3.º ¿Tiene previsto declarar «prioritario» la construcción de dicho nuevo Centro de Salud en Aravaca?

4.º ¿En qué fecha tiene previsto construir el Gobierno dicho Centro?

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—**Elena García-Alcañiz.**

184/014547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Gilet Girart, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la presente iniciativa.

En el informe elaborado por el Instituto Nacional de la Salud, en relación al estado de salud de la población de Baleares, se alude a las causas de mortalidad por cada 100.000 habitantes, llamando poderosamente la atención el hecho de que, desde enfermedades cerebro-vasculares, hasta cáncer de mama, en todas las referidas a tumores malignos la tasa en Baleares es superior a la tasa media nacional. A dicha circunstancia cabe añadir el hecho de alcanzar la tasa de mortalidad prematura un porcentaje del 57,22%, mientras en el resto de España el promedio se halla en 48,32%. Por todo ello, el Diputado firmante solicita del Ministerio de Sanidad y Consumo respuesta escrita a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Ministerio a fin de equiparar las tasas de mortalidad de la población de Baleares a la del resto de España?

2. ¿Existe algún programa de carácter preventivo o sanitario tendente a reducir la tasa de mortalidad prematura entre la población de Baleares?

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—**Francisco Gilet Girart.**

184/014548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Gilet Girart, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la presente iniciativa.

El Instituto Nacional de la Salud ha hecho público un chequeo médico global a la población de Baleares, cuyas conclusiones pueden concretarse en la circunstancia de destacarse en dicho informe que «los indicadores de salud no son nada alentadores». Así mismo, se alude a un descenso en la esperanza de vida entre la población de Baleares, la cual se contrae en los varones en 71,2 años, en las mujeres 78,6, mientras las medias nacionales se hallan en 73,2 y 79,6, respectivamente. Ante tal hecho, el Diputado firmante solicita del Ministerio de Sanidad y Consumo respuesta escrita a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son las causas que motiva el descenso en la esperanza de vida de los ciudadanos de Baleares con respecto a la media nacional?

2. ¿Qué medidas, tanto de carácter preventivo como sanitario, es posible adoptar por la Administración a fin de eliminar tal déficit de esperanza de vida en la población de las islas Baleares?

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—**Francisco Gilet Girart.**

184/014549

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Gilet Girart, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la presente iniciativa.

Si en anteriores iniciativas parlamentarias se hacía referencia a un chequeo médico global de la población de Baleares, realizado por el INSALUD, de su contenido tam-

bién sobresalen datos tales como la existencia de listas de espera atribuibles a escasez de recursos en el C. H. de Son Dureta, la insuficiencia de sus instalaciones hospitalarias, un gasto sanitario de 65.678 ptas., cuando la media nacional se halla en 75.631 ptas. Por todo ello, el Diputado firmante solicita del Ministerio de Sanidad y Consumo respuesta escrita a las siguientes preguntas:

1. ¿Es consciente el Ministerio de la necesidad de adoptar las medidas necesarias tendentes a eliminar las listas de espera, a lograr el incremento de los recursos necesarios en el C. H. de Son Dureta, en Palma de Mallorca?

2. ¿Qué previsiones se hallan pendientes de ejecutar por parte del Ministerio a fin de incrementar el gasto sanitario en Baleares, equiparándolo con el resto de la nación?

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—**Francisco Gilet Girart.**

184/014550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según se desprende de las explicaciones dadas en la Comisión de Defensa por los distintos responsables del Ministerio, la previsión económica para el año 1996 del Ministerio en sus distintos departamentos no va a disponer de un presupuesto precisamente holgado, por lo que es previsible que no sólo haya que aplicar una contención del gasto, sino que se tengan que reducir gastos en algunos de estos departamentos.

La sanidad militar, en pleno proceso de reconversión, no se escapa de esta situación, y en concreto el Hospital Militar de Ceuta, al parecer, se verá sometido a modificaciones. La tradición y prestigio del Hospital Militar de Ceuta entre la ciudadanía ha sido ganada a pulso por todos los profesionales sin excepción de categorías laborales tanto civiles como militares, ya que en más de alguna ocasión los servicios del Hospital Militar han venido a solventar con eficacia situaciones que por urgentes e imprevistas la sanidad pública no podría resolver; recordemos como botón de muestra los incidentes provocados por los inmigrantes ilegales en Ceuta el pasado mes de octubre, en donde la actuación de toda la plantilla del Hospital Militar fue ejemplar.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

1. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto al Hospital Militar de Ceuta a corto y medio plazo?

2. ¿Tiene prevista alguna regularización con respecto a la plantilla del Hospital Militar?

3. Si así fuera, ¿cuál sería el catálogo de los puestos de trabajo que se verían suprimidos y el número de trabajadores que se verían afectados por tal medida?

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/014551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Javier Peón Torre, Diputado por Vizcaya, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, relativa a la renegociación del cierre de las instalaciones siderúrgicas de Ansio (Vizcaya), de la que desea obtener respuesta por escrito.

Durante la última década el sector siderúrgico español ha afrontado situaciones de dificultad que han obligado al Gobierno a intentar favorecer y apoyar adaptaciones o «reconversiones» que permitieran a nuestra industria siderúrgica competir en un entorno económico caracterizado por la liberalización de los mercados y la internacionalización de la economía.

En este período se han planificado y ejecutado diversos proyectos gubernamentales de «reconversión», «ajuste», «competitividad», etc..., destinados a la mejora de nuestra industria siderúrgica, y muy especialmente de nuestra industria siderúrgica de titularidad pública. A estos fines se han destinado y comprometido recursos públicos por una cuantía cercana al billón de pesetas.

Finalmente, el último plan diseñado por el Gobierno y aprobado por la Unión Europea, tras sufrir diversas modificaciones respecto de su planteamiento inicial, determinó el compromiso de cerrar antes de primeros de enero de

1996 las instalaciones siderúrgicas que la sociedad Altos Hornos de Vizcaya, S. A., tiene en Ansio (Vizcaya).

Sin embargo, las circunstancias actuales del mercado europeo han derivado en una escasez acusada del producto denominado «bobina caliente», lo que ha supuesto un encarecimiento del precio de dicho producto, lo que repercute al mismo tiempo en los costos de fabricación de otros productos siderúrgicos transformados.

En este nuevo contexto, no resulta comprensible el cierre de unas instalaciones siderúrgicas cuya producción principal es de «bobina caliente», con unas instalaciones modernas puestas en funcionamiento hace poco tiempo y con una situación de mercado que le permitiría colocar con facilidad su producción, beneficiando al mismo tiempo los costos de fabricación de otras empresas siderúrgicas nacionales.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

¿Tiene previsto el Gobierno comenzar un proceso de renegociación con la Unión Europea tendente a conseguir el aplazamiento del compromiso asumido por el Gobierno español para llevar a cabo el cierre de las instalaciones siderúrgicas de Ansio (Vizcaya), de forma que el cierre no se produzca en ningún caso antes del 1 de enero de 1998?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Javier Peón Torre.**

184/014553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de actas de infracción por el cobro de prestaciones de desempleo que ha levantado la inspección de Trabajo en la provincia de La Coruña durante el presente año?

¿Cuántas propuestas de baja en la prestación se han formulado, como consecuencia de lo anterior, en la mencionada provincia?

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/014554

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Amador Alvarez Alvarez, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo

dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Se ha hecho público recientemente que el Sr. Ministro de Justicia e Interior se propone, según ha anunciado al Presidente de la Junta de Extremadura y al Alcalde de Cáceres, proceder a la subasta de las obras correspondientes al Palacio de Justicia de Cáceres, por un presupuesto de unos mil millones de pesetas, durante el próximo mes de mayo.

Habida cuenta de que sobre esta necesidad tan urgente para la ciudad de Cáceres, y para Extremadura en general, ya se han suscitado iniciativas parlamentarias, suscritas por el Grupo Parlamentario Popular y sobre las que se inventan promesas del Gobierno de que este Palacio de Justicia estaría operativo y en funcionamiento a principios de 1994, promesas que no fueron cumplidas, en aquellas ocasiones, ahora este Diputado formula las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones han motivado que el Palacio de Justicia de Cáceres no haya estado operativo durante el año 1994, cuando así lo había manifestado el Gobierno?

2. ¿Puede confirmar el Sr. Ministro que efectivamente se propone llevar a cabo tal subasta de las obras del Palacio de Justicia durante el próximo mes de mayo?

3. ¿Qué inversiones, del presupuesto global de unos mil millones, tiene proyectado el Sr. Ministro que se ejecute durante 1996?

4. ¿A qué partidas presupuestarias se van a aplicar los créditos correspondientes?

5. Puesto que los Presupuestos Generales del Estado para el año 1996 no han sido aprobados por el Parlamento español, ¿puede explicitar el Sr. Ministro qué viabilidad presupuestaria va a arbitrar para subastar tal obra de unos mil millones de pesetas durante el próximo mes de mayo?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Amador Alvarez Alvarez.**

184/014555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Escuredo Franco, Diputado por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior.

La tendencia de aproximar al ciudadano la Administración de Justicia ha llevado a ese Ministerio a realizar constantes actuaciones descentralizadoras.

La Comarca del Bierzo no ha sido una excepción dentro de esa labor de descentralización, sin embargo es opi-

nión unánime entre los juristas que ejercen su profesión allí, la necesidad de crear un Juzgado de lo Penal en el Palacio de Justicia de Ponferrada que compartiría esta sede con los 5 Juzgados de Instrucción y 2 Juzgados de lo Social que ya hay hoy.

Las razones que esgrimen los juristas para tal demanda las argumentan fundamentalmente en la gran cantidad de causas penales que genera el Bierzo y la conflictividad de numerosas de ellas. Aparte, naturalmente, de las lógicas razones de eficacia procesal que la falta de los expedientes «in situ» provoca y por añadidura por razones de economía procesal.

Esta necesidad de crear un nuevo Juzgado de lo Penal en la provincia de León —sin especificar su ubicación— ha sido ya refrendada por el Consejo General del Poder Judicial.

¿Qué postura va a mantener el Gobierno sobre las aspiraciones descentralizadoras del Bierzo que pretende acoger el mencionado Juzgado de lo Penal?

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—**Angel Escuredo Franco.**

184/014556

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Estando ya bastante avanzadas las obras de ejecución del tramo de Autopista A-9 Guisamo-Fene, surgen informaciones contradictorias acerca de la autovía de enlace del final de la misma con la ciudad de Ferrol.

Esta conexión atraviesa la Ría de Ferrol y discurre por los Ayuntamientos de Fene, Neda, Narón y Ferrol. Siendo el caso que esta obra representa un gran avance para la mancomunidad de Municipios de Ferrolterra, deficiente en infraestructuras de este tipo y necesitada de las mismas debido a la actividad industrial que allí se desarrolla y a la caótica situación en la que se encuentra el tráfico rodado, con importantes retenciones, este Diputado quiere transmitir la preocupación generada por las tergiversadas o mal expresadas noticias y solicitar la información que la apacigüe.

Es por ello que se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuándo tiene ese Ministerio calculada la finalización de las obras de la Autopista A-9 en su tramo Guisamo-Fene?

¿Para qué fecha podremos ver concluida la Autovía de conexión con Ferrol?

¿Cuáles serán los lugares concretos de entrada y salida del puente sobre la Ría en los términos municipales de Neda y Narón, respectivamente?

¿Cuántos pilares se construirán y cuánto terreno se ocupará a la Ría con el citado puente?

¿Cuántas salidas de la Autovía están proyectadas, o son susceptibles de serlo, en los municipios de Neda, Narón y Ferrol y en qué lugares de los mismos?

¿Es cierto el proyecto de efectuar salidas de la Autovía en cuestión con dirección a los polígonos industriales de «A Gándara» y «Río do Pozo», en Narón o, en caso contrario, tendría alguna posibilidad de efectuarse?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Hipólito Fariñas Sobrino.**

184/014557

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el Ayuntamiento de Narón (La Coruña) se encuentra instalada una importante factoría siderúrgica que, por su actividad industrial, genera un intenso tráfico de vehículos pesados que se ven obligados a circular por la principal y única arteria de comunicación terrestre existente. Para dar una idea de la saturación de esta vía basta indicar que se producen diariamente en la factoría unas 300 entradas y salidas de camiones procedentes de puerto de Ferrol, así como unas 120 de vehículos pesados articulados, nacionales y extranjeros, que se dedican al transporte de distintos materiales que en esta siderúrgica se producen.

Se trata de un Ayuntamiento de unos 35.000 habitantes de hecho que con sus desplazamientos generan una intensísima ocupación de esta vía que, a su vez, comunica la carretera nacional VI con la ciudad de Ferrol y ésta con Oviedo.

Por todo ello, y ante la próxima ejecución del tramo Guisamo-Fene de la Autopista A-9, han surgido diversas informaciones relativas a la posible ejecución de un ramal de conexión entre dicha factoría y la Autovía que comunicará la autopista A-9 con la ciudad de Ferrol.

En consecuencia, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene ese Ministerio la intención de realizar el proyecto de comunicar la factoría siderúrgica en Narón con la autovía que enlazará la ciudad de Ferrol con la autopista A-9?

¿En todo caso, cuál es la opinión de ese Ministerio sobre la viabilidad del asunto en cuestión?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Hipólito Fariñas Sobrino.**

184/014558

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Comisión de Pesquerías NAFO estableció para el año 1995 una contingentación de 27.000 toneladas de fletán negro para las flotas pesqueras de las diversas partes contratantes, no siendo dicha contingentación objetada por las Autoridades de la Unión Europea.

El apresamiento ilícito efectuado por las autoridades canadienses, en marzo de 1995, del buque congelador «Estai», de bandera española, contraviniendo las reglas contenidas en la Convención sobre Derecho del Mar, culminó en una reducción drástica del nivel de capturas de dicha especie por la flota congeladora española, así como la puesta en práctica de elevados controles a los buques españoles que faenan en las aguas NAFO.

Ante las elevadas pérdidas económicas que los nuevos Acuerdos supusieron para la flota congeladora española, así como para la industria auxiliar que trabaja a su amparo, once buques de dicha flota que se dedicaban a la captura del fletán negro solicitaron autorización administrativa del Gobierno para poder salir a faenar en aguas internacionales del Atlántico Sudoccidental.

El Gobierno, que hasta hace poco tiempo venía concediendo de forma normal dichos permisos, ha denegado en esta ocasión la concesión de los correspondientes Permisos Temporales de Pesca a dichos buques, al condicionar los mismos a la existencia de una autorización previa en tal sentido del Gobierno de las Islas Malvinas.

Extraña esta contestación dada al respecto, tanto a este Diputado como al propio sector pesquero español, habida cuenta que la misma no se ajusta a la regulación relativa al ejercicio de la actividad pesquera en aguas internacionales, toda vez que la solicitud del permiso de pesca se refería a las propias aguas internacionales y no a las aguas pertenecientes a la soberanía de las Islas Malvinas.

Por dicho motivo, se desea conocer:

1.º ¿Tiene previsto el Gobierno ceder a las autoridades de las Islas Malvinas la potestad de ordenación y regulación de la actividad pesquera de la flota pesquera congeladora española en las aguas internacionales del Atlántico Sudoccidental?

2.º ¿Por qué razón, en caso contrario, se ha denegado por el Gobierno, a once pesqueros congeladores, el permiso temporal de pesca en aguas internacionales del Atlántico Sudoccidental?

3.º ¿No conoce el Gobierno que esos once pesqueros congeladores van a dedicarse a la captura de pota, merluza, bacaladilla, raya, brotola, abadejo y granadero, entre otras especies?

4.º ¿Ignora acaso el Gobierno que dichos pesqueros ya faenaban tradicionalmente en esas aguas y caladeros antes de trasladarse a la captura del fletán negro en aguas NAFO?

5.º A la vista de las consideraciones anteriores, ¿tiene previsto el Gobierno conceder urgentemente dichos Permisos Temporales de Pesca?

6.º ¿Existe algún Acuerdo de regulación de las pesquerías en aguas internacionales del Atlántico Sudoccidental en el que el Gobierno acepte que la explotación de los recursos pesqueros fuera de las 200 millas de los países de la zona, Argentina e Islas Malvinas, son de competencia de éstos?

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/014559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué postura mantiene el Gobierno español, con respecto al reparto de la cuota del «fletán negro», previsto para la próxima reunión del Consejo de Ministros de la Unión Europea?

2. ¿De qué manera está actuando el Gobierno para que la cuota del 80 por ciento del total solicitado por España no se vea rebajada al 68,80 por ciento que propone la Comisión?

3. ¿Conoce el Gobierno los motivos por los que Alemania solicita ahora una parte en la cuota del fletán?

4. ¿Qué efectos negativos, sumados a los de la reducción de cuota sufrida con respecto a campañas anteriores, podría producir una reducción del 12 por ciento en la última cuota prevista?

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/014560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos barcos españoles faenaban en el banco canario-sahariano al día 31 de diciembre de 1994 y cuántos lo harán el 31 de diciembre de 1995?

2. ¿Cuál es la reducción de barcos, según especies que capturan, que se ha producido entre el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995 en el banco canario-sahariano?

Madrid, 18 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/014561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Para cuándo está previsto que la Demarcación de Costas de Galicia efectúe los depósitos previos de las expropiaciones de la segunda fase del Acceso Norte a El Ferrol?

2. ¿Cuándo comenzarán a cobrar los beneficiarios las expropiaciones?

3. ¿Para cuándo está prevista la finalización de las obras del tramo de autovía que unirá Santa Mariña con San Xoan y sus correspondientes ramales a A Gándara y Catabóis?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/014562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno con respecto a la unificación de los puertos de El Ferrol y La Coruña, en cuanto a sus Autoridades Portuarias se refiere?

Siendo lo cierto que este Diputado ha formulado diferentes preguntas escritas al respecto, con contestaciones si-

milares, no es menos cierto que continúan produciéndose declaraciones públicas de la Autoridad Portuaria de El Ferrol, que no de La Coruña, que insisten en la «fusión» de ambas Administraciones, abriéndose un debate, en este momento innecesario e improcedente, en una ciudad con profundos problemas estructurales, de infraestructuras empresariales y de paro, y que contribuye a la intranquilidad de la ciudadanía; por ello, este Diputado vuelve a preguntar al Gobierno:

2. ¿Existe la posibilidad de que durante este período Legislativo se fusionen las Autoridades portuarias de El Ferrol y La Coruña?

3. ¿Existe algún estudio serio que aconseje tal fusión?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/014563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué alternativas ha presentado el Gobierno español a la candidatura del puerto de BREST como puerto de la UE de recepción del tráfico intercontinental?

2. ¿Es que España no dispone de ningún puerto como para poder optar?

3. ¿Qué consultas, estudios o trabajos, ha realizado España con sus puertos para que pudieran optar a ser alguno de ellos la «capital portuaria de la Europa Atlántica», para lo que se está trabajando en otros países desde 1992?

4. ¿En cuántas ocasiones ha sido motivo de debate la «futura capital portuaria del Arco Atlántico» o de intercambio de informaciones en reuniones técnicas y políticas de organismos adscritos a la UE y cuál ha sido la posición española?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.**

184/014564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuáles son los condicionantes que existen para la firma del acuerdo sobre poblaciones de peces transzonales y altamente migratorias, interpuestos por España?

2. ¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno español abrió el camino para que el documento internacional entrase en vigor, inmediatamente, sin haber tenido en cuenta las posibles consecuencias legales?

3. ¿Qué repercusiones tendrá para España el documento?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río,**

184/014565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué postura mantendrá la Administración española con respecto a la exigencia de las Cofradías de pescadores del Cantábrico, para faenar en solitario en la costera de la anchoa, entre el 20 de marzo y el 31 de mayo próximos?

2. ¿Obligaría el Gobierno español a flotas comunitarias para que en la mencionada costera, en el Golfo de Vizcaya, utilizaran artes tradicionales, al igual que se le exige a la española?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/014566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Considera el Gobierno que no existe razón estratégica alguna, ni de interés para la defensa nacional, para mantener la Isla de Tambo en la actual situación?

2. ¿Considera el Gobierno que no existe razón para que no pueda ser destinada la Isla de Tambo a uso público y parque natural?

3. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para con la Isla de Tambo?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/014567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿De qué manera afectará a la flota pesquera española el acuerdo adoptado entre la UE y Noruega mediante el que se recortan, en un 23%, las cuotas de pesca en aguas noruegas?
2. ¿De qué informes científicos se dispone para asegurar que las reservas de caballa, platija y arenque, al vivir una situación preocupante, deben reducirse en un 34% durante el año 1996?
3. ¿Qué criterios se han seguido para la reducción del resto de las especies?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/014568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué acciones está realizando el Gobierno para que, de manera inmediata, se proceda al abono de las cantidades que se adeudan a los afectados por el accidente del buque «Mar Egeo»?
2. ¿Cuáles han sido las últimas acciones realizadas, ante el IOPC FOUND, para conseguir el reconocimiento total de la deuda?
3. ¿Cuál ha sido la posición del Gobierno español en la última reunión del Comité Ejecutivo del Fondo durante los pasados lunes y martes?
4. ¿Ha dirigido el Gobierno algún documento, o requerimiento, al mencionado Fondo para que, en la citada reunión de su Comité Ejecutivo, se tome en consideración la reclamación de los afectados por el accidente del «Mar Egeo»?
5. ¿Está dispuesta la Administración española a realizar el adelanto de las cantidades adeudadas a los afectados?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/014569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Es cierto que los «Técnicos encargados de la evaluación de los daños provocados por el «Mar Egeo»» no han presentado los informes pertinentes, para poder efectuarse el abono de las indemnizaciones correspondientes a los afectados, tal y como ha alegado el Comité Ejecutivo del Fondo Internacional para la reparación de daños causados por hidrocarburos (IOPC FOUND)?
2. ¿Qué responsabilidades se están exigiendo de los responsables de la Oficina de Reclamaciones abierta en La Coruña?
3. ¿Es consciente el Gobierno que el accidente del «Mar Egeo» se ha producido hace más de tres años?
4. ¿Piensa el Gobierno que sería justo indemnizar a los afectados con la misma «parsimonia» que se hizo con los afectados por los daños causados por el «Urquiola»?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/014570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Reconoce el Gobierno la cifra de TRES MIL (3.000) afectados por el accidente del «Mar Egeo»?
2. ¿Qué medidas ha estudiado el Gobierno para poder abonar a los afectados las cantidades que se les adeudan y, con posterioridad, gestionar directamente con el IOPC FOUND las cantidades correspondientes?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/014571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál es la cantidad presupuestada para la ejecución de las obras del «paseo marítimo de Caranza», en El Ferrol, por la Dirección General de Costas y por el Ente Público Puertos de Estado?

2. ¿Cuáles son las anualidades previstas por cada Organismo para la citada inversión?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/014572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué canales de comunicación, con los afectados por las expropiaciones correspondientes al segundo tramo del Acceso Norte de El Ferrol, son los que mantiene la Administración del Estado?

2. ¿Como es posible que, los afectados por el proceso, desconozcan cuándo tendrán que abandonar sus propiedades, o cuánto percibirán por las mismas?

3. ¿Qué consignación presupuestaria existe para hacer frente a las expropiaciones?

4. ¿Cuál es la correspondiente al capítulo de inversiones en las obras?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/014573

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la si-

guiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro del Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué medidas consideran las autoridades gubernativas convenientes para evitar el incremento de los robos en las zonas citrícolas de la provincia de Castellón, que no sólo afectan a los frutos, sino a árboles recién plantados y a motores de riegos, creando un clima de inseguridad en la actividad de los agricultores?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/014574

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para la que desea obtener contestación por escrito.

¿Cuándo se llevarán a efecto por ese Ministerio de Agricultura la firma con el Principado de Asturias del convenio marco que regula la concesión de las subvenciones comunitarias del Plan Leader, que señala los compromisos que contrae cada Administración —Central, Regional y Local— para financiar los proyectos? (Señalando los proyectos, cuantía y participación en la financiación.)

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014575

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Industria y Energía, para las que desea obtener contestación por escrito.

Ante la serie de reclamaciones vecinales e incluso judiciales de los afectados por la explotación a cielo abierto de la Mozquita, sita entre los Concejos de Langreo y Mieres, por la Empresa HUNOSA, nos interesa conocer:

1. ¿Cuenta dicha explotación con licencia urbanística en regla?

2. ¿Se llevó y aprobó el estudio de impacto medio ambiental; cuándo se hizo y quién lo aprobó?

3. ¿Se incumplió el plan de explotación aprobado por HUNOSA en el año 1981 rebasando los límites establecidos en el mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014576

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Industria y Energía, para las que desea obtener contestación por escrito.

Ante los continuos y graves sucesos que están ocurriendo en Asturias con los trabajadores de METALSA y la idea de la CSI de dejar en la factoría de La Felguera 54 trabajadores de los 285 de la plantilla; en Mieres a 33 que pasarían a la dirección de asistencia y proyectos y crear una nueva empresa de servicios con los 198 restantes, no integrada en la Corporación, ante estos hechos nos interesa conocer:

1. ¿Si es ésta la última oferta de la Corporación y en qué estado se encuentran las negociaciones?
2. ¿Cuál es la causa de no haber tratado a Metalsa, como en su día se hizo con Pesfrisa, integrándola en la Corporación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014577

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Industria y Energía, para las que desea obtener contestación por escrito.

¿Qué actuación seguirá la CSI con los terrenos que libere de la antigua Ensidesa tras el desmantelamiento de su cabecera en Avilés?

¿Se van a ceder gratuitamente o los venderá a precio razonable? ¿En qué estado se encuentra la Sociedad de gestión que se creará para tales fines?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014578

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Industria y Energía, para las que desea obtener contestación por escrito.

Ante la reactivación de la octava batería de coque en las instalaciones en Avilés por la Corporación Siderúrgica, nos interesa conocer:

1. ¿Qué medidas se piensan adoptar para reducir las emisiones contaminantes?
2. ¿A cuánto asciende su coste?
3. ¿Cuándo se pondrán en práctica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014579

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Industria y Energía, para las que desea obtener contestación por escrito.

La Empresa C. S. I. Planos tenía previsto proceder de modo inmediato al cierre de las baterías de coque siderúrgico en la factoría de Avilés, sin embargo cambiando de criterio no procede a su cierre y se amplía su funcionamiento con la 8.ª batería con treinta nuevos hornos, por ello nos interesa conocer:

1. ¿Qué futuro tendrán estas baterías a corto y medio plazo, se mantendrán o desmantelarán?
2. ¿Se crearán nuevos empleos?
3. ¿Qué medidas se van a adoptar para no aumentar la polución?
4. ¿Las actuales instalaciones presentan condiciones de riesgo para los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014580

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Industria y Energía, para las que desea obtener contestación por escrito.

La empresa Hunosa tenía previsto para el año 1997 el cierre de la explotación del pozo «Carrión», en Pola de Laviana, que consta de una plantilla actual de 432 trabajadores, sin embargo podría retrasarse hasta el año 2003-2005 al introducir la empresa un nuevo sistema de arranque mecanizado con una inversión inicial de 730 millones de pesetas, que permitirá aumentar la producción a 1.000 toneladas diarias; ante esta importante noticia nos interesa conocer:

1. ¿Se está aplicando en el momento actual el nuevo sistema de arranque y cuáles son sus resultados?
2. ¿Considera la empresa viable esta explotación para el año 2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014581

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Ministerio de Industria y Energía, para la que desea obtener contestación por escrito.

Ante los graves incidentes ocurridos en los pozos de «San Nicolás» y «Candín» de la empresa Hunosa, está en el ánimo de la dirección el proceder a una revisión en profundidad del sistema de seguridad, a fin de introducir medidas correctoras que eviten este tipo de accidentes. ¿Cuándo, por quién y en qué medida se realizarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014582

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Industria y Energía, para las que desea obtener contestación por escrito.

Se está procediendo a la remodelación de los hornos altos de la CSI-Planos de la factoría de Veriña (Gijón); por esta causa nos interesa conocer:

1. ¿En qué consistirán las obras y plazo de realización?
2. ¿Estado de la adjudicación-empresa adjudicataria e importe de la misma?
3. ¿Una vez realizada la remodelación, qué producción se alcanzaría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de diciembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014583

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Ministerio de Industria y Energía, para la que desea obtener contestación por escrito.

Ante la reciente incorporación a la empresa nacional Hunosa de 37 ayudantes mineros y 10 peones de exterior se ha levantado en las cuencas una gran polémica, por esta causa nos interesa conocer:

¿Cuáles fueron los criterios de selección de personal que se aplicaron y quién los aplicó?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014584

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Ministerio de Industria y Energía, para la que desea obtener contestación por escrito.

¿Tiene previsto la empresa CSI-Planos proceder, de forma inmediata o a medio plazo, a realizar nuevas segregaciones creando sociedades independientes en las ramas de producción que afectarían a las líneas de hojalata de Avilés y al tren de chapa de Gijón? (De ser así, con quién, qué plazo y condiciones)

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014585

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Industria y Energía, para las que desea obtener contestación por escrito.

¿Cuál es la causa del gran aumento de importación de bobinas por la CSI de Estados Unidos, Canadá y Argentina que se está llevando a efecto en este último año en los puertos de Avilés y Gijón, que elevó de 33.000 toneladas a 118.000 toneladas?

¿Obedecen las causas a precios más bajos, calidad y formato o es un acopio de materiales a consecuencia del cierre de Ansio de HV hasta que arranque la acería compacta de Vizcaya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014586

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, para las que desea obtener contestación por escrito.

Estos días se está procediendo por Costas al deslinde en el Ayuntamiento de Ribadedeva (Asturias) de la ría de Tinamayor, que afecta a las zonas de Bustio y la Franca, reclamando la Administración para el dominio público más de 400 fincas que afectan a más de 100 propietarios que desde tiempo inmemorial las vienen ostentando con escritura pública, inscritas en el registro y pagando al Estado las contribuciones e impuestos: ante estos hechos nos interesa conocer:

1. ¿Persiste Costas ante estos hechos en llevar a efecto el deslinde?
2. ¿Qué plazos y trámites se seguirán?
3. ¿Qué soluciones o actuaciones propone el Ministerio para resolver esta situación?
4. ¿Se prevé la reversión a los propietarios actuales, en qué condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014587

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, para las que desea obtener contestación por escrito.

Dado el «punto negro» que como consecuencia de las retenciones se forma en el lugar de Nava (Asturias), ¿es idea de ese Ministerio proceder al desdoblamiento de la carretera N-634 Nava-Lieres? ¿En qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014588

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Justicia e Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué cantidad adeuda ese Ministerio a las empresas adjudicatarias de Obras y Servicios Públicos que ya han sido finalizadas?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuántos Ayuntamientos de menos de 35.000 habitantes cuentan con Comisaría de Policía? (Especifíquese cuáles y número de habitantes de cada uno).

¿Qué criterios se siguen para la concesión de una comisaría?

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—**Hipólito Fariñas Sobrino.**

184/014590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Noticias aparecidas en la primera semana de noviembre en varios diarios de tiradas nacionales y en los propios de Galicia con un importante aporte documental, y contrastadas «in situ» por este Diputado, coinciden en señalar que el colectivo de juventudes JARRAI, ligado ideológicamente a Herri Batasuna, ha librado una incursión en territorio gallego con el fin de «¿promocionar?» los objetivos del MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco) entre estudiantes de varios centros educativos de Ferrol, La Coruña, Orense y Vigo, y activar y entrenar al colectivo juvenil gallego perteneciente al Movimiento por la Liberación de la Nación Gallega.

Estos «adiestramientos» llevarían inherentes las técnicas de guerrilla urbana, el sabotaje y el vandalismo capaz de crear y sembrar el pánico entre la población gallega.

Como es el caso que estas noticias levantan preocupación y, por encima de todo, miedo entre la población, se formulan las siguientes preguntas:

¿Ha abierto el Gobierno alguna investigación respecto de este hecho?

¿Cuál es la valoración, en su caso, que reporta tal investigación?

¿Es legalmente aceptable esta actuación de JARRAI teniendo en cuenta que su actividad podría calificarse de «apología e incitación al terrorismo»?

¿Qué medidas van a tomarse respecto de estos grupo parlamentarios violentos?

¿Habrá que esperar a que se reorganicen en Galicia y otras comunidades y perpetren nuevas actuaciones violentas?

¿Qué grado de conocimiento poseen los Servicios Gubernamentales sobre los llamados «campamentos-escuela» organizados por Jarrai?

¿Cuál es la valoración, en cualquier caso de la significación de esos campamentos-escuela y las medidas preventivas o correctoras que se piensan aplicar?

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—**Hipólito Fariñas Sobrino.**

184/014591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elena García-Alcañiz Calvo, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

De los 31 «puntos negros» existentes en España en relación con los accidentes de tráfico, 24 se encuentran en la Comunidad Autónoma de Madrid y de ellos, 18 se concentran en la misma vía, concretamente en la M-30.

En la lista de «puntos negros» por orden de riesgo, los ocho primeros puntos corresponden a tramos de la M-30, vía de circulación en donde en el año 1994 se produjeron 158 accidentes con víctimas, según datos proporcionados por la Dirección General de Carreteras.

El primer puesto de esos «puntos negros» (tramos de 1 kilómetro, en los que a lo largo de un año, se acumulan diez o más accidentes con víctimas) corresponde al punto kilométrico 12 de la M-30, en donde se produjeron en 1994 nada menos que 29 accidentes con víctimas.

Por todo ello, esta Diputada desea conocer:

1. ¿Por qué motivo no efectúa el Ministerio de Obras Públicas las correcciones necesarias y la puesta en servicio de las medidas de seguridad precisas para evitar que la M-30 constituya en su práctica extensión una vía de circulación especialmente peligrosa para sus usuarios?

2. ¿Qué medidas para favorecer la seguridad en la M-30 tiene previsto emprender en los próximos meses el Ministerio de Obras Públicas?

3. ¿Conoce el gobierno que la M-30 constituye posiblemente la vía de circulación más peligrosa de toda la Unión Europea?

Madrid, 30 de noviembre de 1995.—**Elena García-Alcañiz Calvo.**

184/014592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elena García-Alcañiz Calvo, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Se quejan, y no sin razón, los madrileños residentes en el distrito de San Blas de que en la Avenida de Guadalajara, y más concretamente en la zona conocida como los Módulos, se sigue produciendo, desde hace ya muchos años, un elevado tráfico y consumo de drogas, incluso en plena vía pública, todos los días de la semana, sin excepción alguna, sin que la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid haya tomado medidas mínimamente eficaces para impedirlo.

Esta circunstancia crea para los residentes en dicho barrio de San Blas una fuerte inseguridad ciudadana, toda

vez que son numerosos los atracos a viandantes y robos a los vehículos que están estacionados, que causan día tras día tanto los traficantes como parte de los consumidores al objeto de conseguir algo de dinero con el que poder comprar su dosis habitual.

Asimismo también originan los drogadictos inseguridad incluso en la propia circulación del tráfico, al cruzar muchos de ellos continuamente las calles, por cualquier lugar sin respetar los semáforos y señales de tráfico, dadas las penosas condiciones físicas en que se encuentran.

Son tan normales estas circunstancias, que la práctica totalidad de los habitantes de San Blas han tenido percances más o menos graves, derivados de esta extraña situación, tales como tirones de bolsos, atracos a punta de navajas, robos en vehículos estacionados e incluso en los propios domicilios.

Extraña a esta Diputada que ante esta anómala circunstancia, que está deteriorando todos los días del año la calidad de la vida de un número de ciudadanos de Madrid, que contribuyen con el pago de sus impuestos al mantenimiento del Estado, no se tomen medidas eficaces por la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, al objeto de normalizar tan perjudicial situación.

Por todo ello, se desea conocer:

1.º ¿Conoce el Gobierno la grave situación de tráfico de drogas que diariamente se produce en la zona conocida como los Módulos en la Avenida de Guadalajara, de la ciudad de Madrid?

2.º ¿Conoce el Gobierno la situación de inseguridad ciudadana, e incluso vial que esta circunstancia provoca en el Barrio de San Blas?

3.º ¿Es consciente el Gobierno que el tráfico de drogas en esa zona ha creado auténtica alarma social en los habitantes de este barrio madrileño?

4.º ¿Por qué razón no adopta la Delegación del Gobierno en Madrid, medidas para evitar ese continuo y prolongado tráfico de drogas?

5.º ¿Es que acaso considera el gobierno que no es importante evitar que empeore la calidad de vida de los residentes en el madrileño barrio de San Blas?

6.º ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno en un futuro inmediato para luchar contra ese creciente tráfico de drogas y la consiguiente inseguridad ciudadana que ocasiona en San Blas?

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—**Elena García-Alcañiz Calvo.**

184/014593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar

las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La actual clasificación de las Comisarías Provinciales de Policía, recogida en la Orden de 28 de febrero de 1995 sobre estructura y funciones de los servicios centrales y territoriales de la Dirección General de la Policía, contempla la existencia de dos grupos, frente a los ocho que establecía la normativa anterior.

En respuesta a este Diputado, el Ministerio afirma que la inclusión de las diferentes Comisarías Provinciales en el grupo «A» o en el grupo «B» se basa en la conjugación de diversos factores que inciden en la prestación de los servicios policiales, entre los que cabe citar los índices de delincuencia registrados en cada plantilla y su relación con los datos nacionales, la población, la conflictividad social y laboral y la plantilla necesaria para atender la prestación de los servicios.

Después de los acontecimientos ocurridos en la ciudad de Ceuta el pasado 10 de julio y repetidos con más virulencia el 10 de octubre de este año, queda demostrado que la plantilla de Ceuta es insuficiente para atender las peculiaridades que experimenta la ciudad de Ceuta con motivo de su carácter fronterizo con un país que es salida natural y permanente de la inmigración ilegal.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

1. ¿Cuáles son los índices de delincuencia registrados en la ciudad de Ceuta?

2. ¿Qué relación y proporción existen con los datos nacionales?

3. ¿Qué número de efectivos considera el Gobierno que son los necesarios para atender la prestación de los servicios en la ciudad de Ceuta?

4. ¿Tiene el Gobierno intención de incluir a la comisaría de Ceuta en el Grupo A? Y de producirse, ¿para cuándo se haría efectivo?

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/014594

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Los incidentes del pasado 11 de octubre, en principio, permitieron conocer a la ciudadanía el número exacto de inmigrantes ilegales centroafricanos, pues con anterioridad el número llegaba a oscilar entre 300 y 500.

Según datos facilitados por la Delegación de Gobierno en Ceuta, el número de centroafricanos era de 225; sin em-

bargo, el número total de centroafricanos «censados» después de los incidentes superaba el número de 300.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

1. ¿Cuál es el número exacto de inmigrantes ilegales centroafricanos que había en Ceuta al 15 de octubre de 1995?

2. ¿Qué sistema operativo se dispuso para el control permanente del número de inmigrantes ilegales que se contraban e incrementaban en Ceuta?

3. ¿Es cierto que el sistema operativo de control del número de inmigrantes centroafricanos se dejó de realizar durante algún tiempo?

4. ¿Cuál es el número de inmigrantes ilegales no centroafricanos que se encuentran en Ceuta el día 22-11-95 y de qué nacionalidad son?

5. ¿Cuál es el número de inmigrantes ilegales centroafricanos que han sido trasladados a la península el día 22-11-95?

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/014595

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González Pérez, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

De todos es conocida la importancia de las funciones que la Guardia Civil desarrolla en la ciudad de Ceuta, no sólo por los últimos desgraciados acontecimientos que se desarrollaron en la ciudad el pasado mes de octubre, sino por el trabajo que desarrolla día a día en sus múltiples funciones; también es de todos conocida la tradición que existe en el instituto armado de disponer de las casas cuarteles no sólo como ubicación de las distintas dependencias propias para el desarrollo del trabajo burocrático, sino como viviendas en donde las distintas familias de los guardias civiles tienen su residencia.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y ante la situación de deterioro en que se encuentra la fachada, así como las dependencias de la 253 Comandancia de la Guardia Civil, no sólo en su edificio principal, sino en los distintos puntos de Ceuta en donde la Guardia Civil tiene tanto oficinas como viviendas.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno liberar presupuesto para atender las obras de adecentamiento tanto de la casa cuartel de la 253 Comandancia de la Guardia Civil como las instalaciones que se tienen en la barriada del «Príncipe»?

2. ¿Se tiene prevista alguna partida presupuestaria para el arreglo y adecentamiento de las viviendas de la Guardia Civil tanto en el edificio principal de la 253 Comandancia como en las viviendas que se encuentran en la barriada de «San Amaro»?

3. ¿Qué proyecto futuro se tiene pensado por el Gobierno para las viviendas de la Guardia Civil que se encuentran en la barriada de «San Amaro»?

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—**Francisco Antonio González Pérez.**

184/014596

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, para las que desea obtener contestación por escrito.

Ante la decisión de la Comunidad Europea, a la propuesta de la Dirección General IV de la Competencia y a instancia del Gobierno español de unificar las tres zonas en que se dividía Asturias y el acuerdo de otorgar a toda la región una subvención máxima del cincuenta por ciento, siendo ésta la única región que vio incrementada sus incentivos industriales, aunque no alcanza el nivel máximo permitido por la Unión Europea, que tiene como fin atraer empresas que faciliten la reindustrialización de la región y el relanzamiento económico, lo que prueba que es una de las regiones con mayor paro de la UE, nos interesa conocer:

1. ¿Cuándo dará el Gobierno español, por medio de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, el visto bueno a este incremento?

2. ¿Está en el ánimo del Gobierno ante la grave crisis de la región asturiana incrementar o facilitar mayores ayudas tendentes a la reindustrialización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014597

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Economía y Hacienda, para las que desea obtener contestación por escrito.

¿En qué medida afectará económicamente la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado a la asunción de deuda de las empresas públicas de Asturias de 129.000 millones, que corresponden a Hunosa 20.489 millones, Minas Figaredo 6.504 millones, y AHV-Ensidesa Capital 98.450 millones?

¿Deberán las empresas refinanciar la deuda o se adoptarán otras medidas tendentes a solucionar el problema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014598

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Ministerio de Economía y Hacienda, para la que desea obtener contestación por escrito.

¿Es intención del Gobierno que la autovía entre Lugones y Llanera (Asturias), con un presupuesto de 2.627 millones, acceda a los fondos de cohesión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de diciembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014599

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Ministerio de Justicia e Interior, para la que desea obtener contestación por escrito.

En el último año y medio en la macroprisión de Villabona se ha producido el suicidio del octavo preso, manifestando algunas asociaciones que se debe al estado de degradación de la vida en el centro penitenciario. Ante este hecho, nos interesa conocer:

¿Qué medidas piensa adoptar Asuntos Penitenciarios de vigilancia y de otra índole para que hechos como éstos no se repitan?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014600

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para las que desea obtener contestación por escrito.

Dada la trascendencia e importancia que para la región asturiana tiene el cumplimiento por parte del Ministerio de la proposición no de ley aprobada por unanimidad en el Congreso el 12 de septiembre para que el Gobierno solicitase el incremento de 1.000.000 de toneladas de leche a la Comisión Europea, nos interesa conocer:

1. ¿En qué fecha se hizo la solicitud?
2. ¿Qué documentos se aportaron?
3. ¿Qué vía se eligió para realizar la petición?
4. ¿Se ha obtenido respuesta o en qué plazo se prevé la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014601

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Cultura, para las que desea obtener contestación por escrito.

El Ministerio de Cultura concertó en su día, con el fin de potenciar la ópera, con la Asociación Asturiana de la Ópera, y llegar a alcanzar las 18 funciones, un convenio de subvenciones con 500 millones de pesetas en 10 años: los 4 primeros con 35 millones anuales, los 3 siguientes con 50 millones y los tres restantes con 70 millones. Dada la importancia de este acuerdo para la temporada ovetense, nos interesa conocer:

1. ¿Existe convenio escrito?
2. ¿Mantiene el Ministerio dichas subvenciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Ministerio de Cultura, para la que desea obtener contestación por escrito.

El Ministerio de Cultura, con el fin de fomentar y potenciar la ópera en España, concertó con la Asociación Asturiana de Amigos de la Ópera (AO) una subvención de 35 millones, a fin de que llegaran a ofrecer 18 funciones, y una vez organizada la temporada y vendida una gran parte del aforo se les comunica que la subvención se rebaja a 12,5 millones de pesetas. Ante esta actuación que ocasiona un gran quebranto y enormes perjuicios, nos interesa conocer:

¿Cuál fue la causa de la rebaja de la subvención y qué medidas piensa adoptar por el Ministerio a fin de paliar este gran perjuicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Landeta Alvarez-Valdés, Diputado por Asturias, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Ministerio de Cultura, para las que desea obtener contestación por escrito.

Dada la trascendencia que tiene el convenio de colaboración firmado entre el Ministerio y el Principado para incluir en el Plan de Catedrales vigente la Catedral de Oviedo, nos interesa conocer:

1. ¿Qué actuaciones se van a realizar y estado del proyecto?
2. ¿Cuantía económica del proyecto, trabajos a realizar y participación de los diversos organismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de noviembre de 1995.—**Antonio Landeta Alvarez-Valdés.**

184/014604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Justicia e Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto ese Ministerio la concesión de un crédito extraordinario con carácter urgente para indemnizar a las víctimas de los últimos atentados terroristas y para la reparación de los edificios afectados?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**José Ignacio Llorens Torres.**

184/014605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Misteriosos problemas estructurales que impiden que la bandera de Andalucía ondee en el Gobierno Civil de Granada.

La ausencia de la bandera de Andalucía en la sede del Gobierno Civil de Granada no ha pasado inadvertida a los ciudadanos, que no dudaron en atribuir al fenómeno una respuesta política, como síntoma del peculiar aprecio que los Gobiernos socialistas han venido prestando a la autonomía política de esta Comunidad Autónoma y a sus símbolos. Valga recordar, para lo primero, su particular querencia a hacer que las elecciones autonómicas andaluzas coincidan con cualesquiera otras convocatorias, sean generales o europeas. En relación a lo segundo, este mismo Diputado tuvo ya oportunidad de resaltar, por vía parlamentaria, que con ocasión de acontecimiento tan relevante como la inauguración de la Expo-92 no se incluyera entre las composiciones musicales interpretadas el Himno de Andalucía.

Todo ello explica la profunda sorpresa con que ha acogido la ciudadanía la afirmación de la Delegación del Gobierno en Andalucía de que dicha ausencia no es debida, en contra de lo que se venía dando por sentado, a razones políticas; sorpresa que se ha convertido en inquietud, al atribuirse tan llamativo hecho a «problemas de la estructura de los edificios». Situada Granada en zona reconocidamente sísmica, la posibilidad de que la mera instalación de un mástil —sea cual sea el peso histórico que a la correspondiente enseña se está dispuesto a atribuir— pueda hacer peligrar la estructura del edificio ha llenado de zozobra a la población; permite ya observar incluso que los viandantes comienzan a cambiar de acera cuando se ven obligados a circular por las cercanías de tan inconsistente edificio.

Para paliar, en lo posible, esta creciente situación de alarma social, este Diputado pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué graves problemas aquejan a la sufrida estructura del edificio sede del Gobierno Civil de Granada, hasta

el punto de impedirle asumir la bandera de Andalucía en algún lugar adecuado de su amplio recinto?

2. Dado el ahora revelado interés político del Gobierno por que la bandera de Andalucía ondee en dicho Gobierno Civil, ¿qué medidas ha venido tenazmente adoptando para superar tan dolorosa frustración? ¿Ha llegado a convocar un concurso de ideas para solventar las inauditas dificultades técnicas que se oponen a tan loable empeño?

3. ¿En que plazo considera el Gobierno que conseguirá ver cumplido su viejo sueño de que, doblegando los inconvenientes técnicos aludidos, la bandera de Andalucía ondee en el Gobierno Civil granadino? ¿Considera, dada la complejidad del estudio en marcha, que podrá lograrlo antes de que la autovía Bailén-Motril llegue a terminarse, haciéndose al fin merecedora de tan pretencioso nombre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de diciembre de 1995.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/014606

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Rodríguez Calvo, Diputada por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «retraso a la incorporación en la asistencia sanitaria de los médicos internos residentes (MIR)».

Motivación

En días pasados aparecían en los medios de comunicación algunas noticias en las que se manifestaba que la asistencia sanitaria mermaría en los cuatro primeros meses de 1996 como consecuencia del retraso de la incorporación de los MIR, ya que el examen para el acceso a la formación de médico especialista tendrá lugar en el mes de febrero de 1996.

En este sentido se han manifestado los representantes de los grupos parlamentarios de IU y PP, quienes, una vez más, tratan de crear alarma social con un asunto tan sensible para los ciudadanos como es la atención sanitaria, trasladando a la opinión pública que este retraso en la incorporación de los nuevos MIR supondrá una reducción de plantilla en los hospitales públicos y por consiguiente se verá reducida la calidad y la cantidad de asistencia sanitaria.

Tales declaraciones llaman fuertemente la atención, dado que los MIR son médicos en formación y no forman parte de la plantilla del Sistema Sanitario Público.

Como quiera que considero irresponsable que representantes públicos, tergiversando la realidad, traten de confundir a los ciudadanos con respecto a la seguridad que és-

tos pueden tener en la calidad de la atención sanitaria pública es por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿En qué medida considera el Ministerio de Sanidad y Consumo que puede verse afectada la asistencia sanitaria hospitalaria como consecuencia de celebrarse las pruebas de acceso a la formación de Médico Interno Residente (MIR) en febrero de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de diciembre de 1995.—**María Isabel Rodríguez Calvo.**

184/014607

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El tren Estrella del Estrecho —según ha aparecido en información periodística del 17 de diciembre— tiene un vagón destino específicamente a ciudadanos marroquíes con la finalidad de que éstos no compartan el viaje con otros ciudadanos.

Este hecho, de confirmarse, denota una actitud de xenofobia en la gestión del transporte de pasajeros que une a España al lamentable grupo de países que tienen unidades específicas de transporte según el color de la piel de las personas o las características étnicas de las mismas.

España, como país firmante de la Declaración de los Derechos Humanos, no puede permitir en ningún ámbito de los servicios comportamientos de la naturaleza que están descritos en el reportaje de «El Mundo» de 17 de diciembre y exigen estos hechos una rápida respuesta de la Administración.

¿Qué explicación da el Gobierno a los hechos descritos en el tren Estrella del Estrecho?

¿Qué actuaciones se llevarán sobre los responsables de estos hechos?

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014608

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

A través de distintas informaciones y declaraciones públicas de altos cargos de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores, se ha te-

nido conocimiento por la colonia española en Bélgica de los planes de ese Ministerio de modificar, de reducir el mapa consular español en Bélgica.

A esta circunstancia se debe de añadir que algunos consulados españoles en Bélgica, de especial relevancia, como es el de Lieja, tiene vacante su plaza de cónsul desde hace ya varios meses, sin que se adviertan signos de que dicha plaza vaya a ser ocupada.

La situación por la que atraviesan nuestros conciudadanos en Bélgica, disminución de la colonia, envejecimiento, dificultades idiomáticas y progresiva reducción de servicios, hace desaconsejable una reducción del mapa consular español en Bélgica, dado que las dificultades de circulación que tienen los españoles de ya avanzada edad, entre otros motivos, pudiera llevar aparejadas situaciones de auténtico desamparo, que desde una perspectiva de desarrollo del estado social y democrático de Derecho no debieran de producirse.

¿Es intención del Gobierno el modificar el mapa consular español en Bélgica?

¿En qué sentido?

¿Esta modificación implica la reducción de Consulados de España en Bélgica?

¿De qué Consulados?

¿Qué planes tiene el Gobierno para el Consulado de España en Lieja (Bélgica)?

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—**Narcís Vázquez Romero**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014609

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿No ha considerado el Ministerio de Obras Públicas la conveniencia de unificar la señalización de las redes de autopistas y carreteras estatales, tanto en cuanto a denominaciones geográficas como a pictogramas y otros indicadores informativos, de acuerdo con las normativas internacionales y las exigencias lógicas de un territorio que recibe sesenta millones de visitantes extranjeros cada año, superando el caos creado por distintos criterios en la aplicación de denominaciones idiomáticas y designaciones de las distintas redes viarias?

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—**Gabriel Elorriaga Fernández**.

184/014610

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Neftalí Isasi Gómez, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según la Federación Española del Vino e incluso según manifiestan los propios Consejeros de Agricultura de las Comunidades Autónomas afectadas por la sequía, gran parte de los viñedos, que algunos expertos estiman en el 35 por ciento del total nacional, han sufrido daños irreparables como consecuencia de la sequía, tanto de este año como de años anteriores.

Sería por ello conveniente que por la Unión Europea se estableciera y pusiera en marcha un programa comunitario de reestructuración de viñedos en España, al objeto de mantener la actual capacidad productiva de nuestro país.

Dicho programa debería limitar el arranque de viñedos, habida cuenta de los graves problemas medioambientales que se crean en las zonas donde se producen dichos arranques, al tiempo que se debería destinar la mayor parte de los fondos del programa, tanto a efectuar replantaciones en las comarcas dañadas por las inclemencias climáticas —sequías y heladas— como a la mejora de novedades de uva para mantener nuestra actual capacidad productiva y para mejorar la calidad de nuestros caldos.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

1.º ¿Por qué motivo no solicita el Gobierno de la Unión Europea que establezca un programa para replantar el viñedo español dañado por las inclemencias climáticas —sequías y heladas— padecidas en los últimos años?

2.º ¿No considera el Gobierno que es catastrófico tanto para la economía como para el medio ambiente de nuestro país que se produzca arranque de viñedos en zonas de baja pluviometría y sin otras alternativas de cultivo mínimamente rentables?

Madrid, 15 de noviembre de 1995.—**Neftalí Isasi Gómez**.

184/014611

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Diego Jordano Salinas, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Comisión de Infraestructuras y Transportes del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 13 de sep-

tiembre, aprobó, por unanimidad, una Proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la parada en la estación de Villanueva de Córdoba de uno de los trenes Talgo que circulan por el trazado del nuevo acceso ferroviario hacia Andalucía.

Es de resaltar que entre los votos a favor se contó con los del Grupo Parlamentario Socialista.

El día 27 de noviembre el señor Martín Cuesta, al parecer Director Gerente del AVE, en declaraciones a los medios de comunicación de Córdoba, ha manifestado que no existe voluntad en RENFE para que se produzca la parada de tren exigida por el Congreso de los Diputados, alegando supuestos problemas de horario y la necesidad de nuevas inversiones.

Es curioso que un empleado de RENFE, cuya gestión le cuesta a todos los españoles más de 250.000 millones de pesetas, se oponga a una decisión unánime del Congreso de los Diputados, sin que previamente el Ministerio haya informado a la Cámara de la imposibilidad de llevar adelante el acuerdo o de las dificultades presupuestarias para hacerlo.

Llama también la atención que este empleado de RENFE utilizara el día 28 de noviembre, prácticamente en exclusiva, un vagón de clase «Preferente» del tren AVE que partió de la estación de Santa Justa a las 9 horas, subiendo al mismo en la estación de Córdoba, a las 9,43 horas, rodeado de una amplísima cohorte de, al parecer, empleados del servicio AVE, que al pasar por el servicio de control de la estación no exhibieron billete alguno.

Es, en cierta forma, comprensible que el actual Ministro de Transportes, Obras Públicas y Medio Ambiente, dado el escaso tiempo que le queda de mandato, no se preocupe de cumplir los mandatos del Congreso de los Diputados, pero dado que en esta materia el Grupo Parlamentario Popular ha asumido el compromiso firme de producir la parada de un tren Talgo en la estación de Villanueva de Córdoba, sería deseable que despejara el trabajo pendiente.

Con los antecedentes expuestos se desea obtener respuesta por escrito sobre los siguientes extremos:

A) ¿Conoce el Ministerio de Obras Públicas y Transportes la decisión de RENFE de no cumplir el mandato unánime de la Comisión de Infraestructuras y Transporte en relación a la parada de un tren «talgo» en la estación de Villanueva de Córdoba?

B) Si conocía la decisión: ¿Cuáles son las razones que le han impedido notificar tal decisión al Congreso de los Diputados?

C) Si no conocía la decisión de RENFE: ¿Ha cursado ya instrucciones a RENFE para que proceda al cese fulminante del Director General del AVE, por realizar manifestaciones que suponen un desprecio hacia la voluntad unánime del Congreso de los Diputados?

D) ¿Qué razones de servicio público justificaban la utilización de los asientos que el señor Martín Cuesta y su «séquito» ocuparon en el tren AVE que salió de Sevilla a las 9 horas del día 28 de noviembre?

E) ¿Qué valor otorga el Ministerio de Obras Públicas a los acuerdos de las Comisiones del Congreso de los Di-

putados que se refieren a materias competencia de su Ministerio?

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—**Diego Jordano Salinas.**

184/014612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Núñez Pérez, Diputado por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro para las Administraciones Públicas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Coincidiendo en el tiempo, el INEM procede a la convocatoria de un concurso-oposición para cubrir 1.900 plazas de personal laboral fijo con funciones auxiliares y a funcionarizar a 2.177 contratados laborales fijos, entre ellos más de 1.000 auxiliares.

Si el proceso de funcionarización se pretende justificar en la sentencia 99/87 del Tribunal Constitucional que, con motivo del recurso de inconstitucionalidad contra determinados preceptos de la Ley 30/84 de Medidas para la Reforma de la Función Pública, presentado por el Grupo Popular, declaró reservados a funcionarios puestos hasta entonces cubiertos indebidamente con personal contratado laboral. ¿Cómo se justifica el concurso-oposición de las 1.900 plazas de personal laboral fijo? No cabe otra explicación lógica que la intención, no confesada, de propiciar el acceso a las mismas de quienes ahora están contratados por el INEM con carácter eventual y temporal e, incluso, por obra o servicio determinados. ¿Qué explica esta actuación, en buena lógica contraria a la sentencia 99/87 del Tribunal Constitucional? Sin duda, la circunstancia de que, por no tratarse de personal laboral fijo, los actuales contratados temporales no podían acceder a la funcionarización.

Sin duda son muy legítimos los intereses del personal actualmente contratados temporales del INEM. Pero deben existir otras formas de atender esos intereses sin violentar hasta tal extremo la Ley y la sentencia del Tribunal Constitucional.

Además, tan dignos de ser tenidos en cuenta como los intereses de los actuales contratados temporales del INEM, lo son aquellos miles de jóvenes, mayoritariamente en el paro, que se disponen a participar en el concurso-oposición y no pertenecen al INEM. Estos se verán burlados y «estafados» en su legítima aspiración y derecho a participar en las condiciones de igualdad que señala el artículo 23.2 de la Constitución y en base a los principios de mérito y capacidad a que obliga el artículo 103.3 de dicha Constitución.

Que las cosas son así se deduce claramente a la vista de las bases de la convocatoria. En ellas se prevé una fase de oposición consistente en la respuesta a unos test y en la que no figuran ejercicios de mecanografía. En la fase de con-

curso se pueden obtener hasta 9 puntos. De ellos, hasta tres se pueden lograr por trabajar en la Administración y cuatro por el simple hecho de pertenecer al INEM como contratado temporal. Los otros dos puntos se adjudican en función de cursos realizados. ¿Quién que no pertenezca al INEM como contratado temporal puede acceder a una de las 1.900 plazas? A buen seguro, nadie. No en vano son precisamente 1.900 los contratados temporales auxiliares actualmente en el INEM.

No se trata tanto de denunciar el privilegio con que son tratados los actuales contratados temporales del INEM, como la discriminación y la burla con que lo son los aspirantes de fuera del INEM. Como quiera que esta convocatoria ha contado con la preceptiva autorización del MAP, este Diputado pregunta al Ministro:

¿Considera el Ministro para las Administraciones Públicas que la convocatoria de 1.900 plazas para personal laboral fijo auxiliar en el INEM se ajusta a la sentencia 99/87 del Tribunal Constitucional y es compatible con el proceso de funcionarización iniciado simultáneamente en el INEM con destino a 1.375 contratados laborales fijos auxiliares?

¿Considera el señor Ministro que la mencionada convocatoria para cubrir 1.900 plazas de personal laboral fijo auxiliar en el INEM respeta el derecho a la igualdad y los principios de mérito y capacidad en el acceso a la función pública que prescribe la Constitución?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para subsanar las irregularidades que contiene la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social convocando concurso-oposición para cubrir 1.900 plazas de personal laboral fijo en la categoría de Auxiliar Administrativo en el Instituto Nacional de Empleo?

Madrid, 12 de diciembre de 1995.—**Manuel Núñez Pérez.**

184/014613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Cursos en la Universidad para la concesión de sexenios

En el BOE del pasado día 14 de noviembre de 1995, se publica una resolución de la Secretaría de Estado de Educación de 19 de octubre, según la cual se modifica la de 27 de abril de 1994 del mismo Departamento (BOE de 25 de mayo del 95), que establecía en su instrucción novena el procedimiento para la valoración de los certificados y diplomas de cursos realizados por profesorado no universita-

rio de centros estatales en la Universidad, a los efectos de ser admitidos como mérito para la promoción y concesión de «sexenios».

En la instrucción decimoséptima de la mencionada disposición, se señalaba «que el procedimiento para el reconocimiento de los diplomas y certificados de la Universidad, entrará en vigor en el curso académico 1995-96»; lo que ha quedado aplazado justificándose este aplazamiento con la siguiente argumentación: «La necesidad de adecuar el procedimiento administrativo al proceso informático de registro de actividades de formación permanente del profesorado y la experiencia acumulada en el reconocimiento de estas actividades llevado a cabo por las distintas comisiones provinciales aconsejan aplazar la aplicación del párrafo primero de la citada instrucción decimoséptima de la Resolución de 27 de abril.»

Es sorprendente que desde el 26 de noviembre de 1992 (BOE 10 de diciembre), en que se regularon las actividades de formación permanente del profesorado hasta ahora, nadie haya previsto la citada adecuación al proceso informático.

Esto hace pensar que, o bien se está tratando de restar valor a los cursos impartidos en la Universidad en favor de los impartidos en los CEPS, de los que es más que conocido su discutido prestigio y calidad, o la falta de medios hace que el funcionamiento de los trámites administrativos informatizados en el Ministerio de Educación, sea bastante deplorable.

Por lo que este Diputado pregunta al Gobierno:

1.º ¿Qué causas han motivado que no se haya previsto con suficiente antelación la adecuación del procedimiento administrativo al proceso informático, para el reconocimiento de los mencionados cursos por parte del Ministerio de Educación?

2.º ¿No podría realizarse dicho reconocimiento con otro sistema que no causara perjuicios a los afectados?

3.º ¿En qué fecha está previsto por el Ministerio de Educación la solución de dicha situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de diciembre de 1995.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/014614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Situación de los asesores técnicos en el exterior

La acción educativa en el exterior fue regulada por el R. D. 1.027/1993, de 25 de junio («BOE» 6-VIII-93), en el

cual se dice: «En las Consejerías de Educación, y bajo la dependencia directa del Consejero, existirá un equipo de asesores técnicos cuya estructura, funciones y régimen de trabajo serán establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia, atendiendo a las necesidades específicas de la acción educativa española en los países respectivos» (art. 49 del capítulo IV). En la Disposición Final Segunda «se autoriza a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación y Ciencia para dictar las disposiciones de ejecución y desarrollo de lo establecido en este Real Decreto, en sus respectivos ámbitos de competencia».

A pesar de haber transcurrido más de dos años, aún no se ha desarrollado este Real Decreto en lo relativo a estructura, funciones y régimen de trabajo de los mencionados asesores, lo que les deja a merced de las decisiones más o menos arbitrarias u objetivas de los Consejeros de Educación de las Embajadas correspondientes.

Esta falta de rigor se ha visto reflejada en la supresión en Rabat del CIDEAD, a finales de septiembre pasado, sin que se hubiera abierto con anterioridad el Colegio Español, por lo que ha quedado desatendida la población estudiantil española. Su Director ha sido reintegrado al centro de Alhucemas a una plaza ya ocupada con anterioridad, por lo que se está produciendo una duplicidad en el puesto de trabajo.

Por todo ello, este Diputado pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuándo tiene previsto, y a través de qué medidas, el Ministerio de Educación y Ciencia desarrollar el citado Real Decreto?

2.º ¿Cuál es el calendario laboral de los asesores técnicos de las Consejerías de Educación de las Embajadas de España?

3.º ¿A qué requisitos se condiciona el disfrute por los asesores técnicos de los días de libre disposición a que tienen derecho? ¿Existen requisitos peculiares para los que trabajan en Marruecos?

4.º ¿Qué causas ha aconsejado la supresión del CIDEAD en Rabat, y por qué no se adoptaron medidas que mitigaran sus efectos inmediatos?

Palacio del Congreso, 5 de diciembre de 1995.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/014615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Aparece publicado en la prensa que la Junta Superior de Precios emitió un dictamen favorable para la rebaja de las tarifas internacionales de Telefónica a propuesta del Ministerio de Obras Públicas y de Transportes.

Según dicha información, la rebaja será de un 14% en llamadas a Europa, un 20% en llamadas a EE. UU. y Canadá y un 28% en llamadas a Japón.

Se echa en falta cualquier información relativa a rebajas en los precios de las llamadas a países iberoamericanos, en los que tantos españoles tienen familiares con los que necesitan estar en contacto frecuente.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Existe alguna previsión de rebajar las tarifas de Telefónica en llamadas a los países hispanoamericanos?

¿Cuál sería el porcentaje de reducción?

En caso de que no exista la previsión antes mencionada, ¿cuáles son las razones que desaconsejan o impiden rebajar esas tarifas?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/014616

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Una de las más importantes causas de la crisis financiera de las pequeñas y medianas empresas se encuentra en la acusada morosidad que se ven obligados a soportar, lo que pone en peligro no sólo la propia subsistencia de la empresa sino, también, la estabilidad en el empleo de sus trabajadores.

Dicha morosidad afecta a los créditos que las PYMES tienen tanto frente a la administración pública como frente a los particulares.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el índice de morosidad actual de la administración pública española y en particular la de los Ayuntamientos?

¿Cuál es la evolución actual de los índices de morosidad de los particulares?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/014617

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo

de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Como consecuencia de la descentralización administrativa y de la paulatina implantación de un nuevo modelo de administración pública (más amplia), los Ayuntamientos españoles soportan un exceso de gasto que, como consecuencia del no cumplimiento de las previsiones de ingresos, les obliga a acudir, constantemente, al crédito.

Estas necesarias y continuas operaciones de tesorería (la deuda a corto plazo de los Ayuntamientos) ahogan a la administración local española, de tal manera, que los Ayuntamientos españoles se ven imposibilitados para prestar adecuadamente todos los servicios de su competencia, al tener comprometida una buena parte de sus ingresos para el pago de intereses y amortización de la deuda a corto plazo.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuál es, en este momento, la media de la deuda a corto plazo de los Ayuntamientos españoles?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/014618

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La entrada en vigor de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, supuso la desaparición del recurso de Reposición dejando, únicamente, al administrado la posibilidad de formular el Recurso Ordinario cuando la resolución de la Administración no le resultase satisfactoria.

Esta medida ha tenido una notable importancia en el ámbito de la administración local ya que, al no existir superior jerárquico al órgano que dicta el acto, se obliga al administrado a interponer el recurso Contencioso-Administrativo.

Esto supone un auténtico gravamen para el administrado que, en muchos casos, por la escasa entidad económica de la pretensión y los importantes gastos que se derivan de la tramitación de un recurso judicial como el Contencioso-Administrativo, desiste de su interposición con abandono de su Derecho.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar alguna medida para evitar que, por las razones de orden económico que se

dejan expuestas, se produzca la indefensión de los administrados?

¿Se ha incrementado, desde la entrada en vigor de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, la litigiosidad de las administraciones locales en el orden jurisdiccional Contencioso-Administrativo?

En caso afirmativo, ¿qué incidencia ha tenido en ese incremento la desaparición de Recurso de Reposición?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Jesús Manuel Pérez Corgos.**

184/014619

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Rodríguez Espinosa, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Como consecuencia de las reuniones mantenidas por el Director Provincial del Ministerio de Educación de la provincia de Ciudad Real con los directores de centros de Enseñanza Primaria y Secundaria para informarles de los planes del MEC en orden a la implantación del primer ciclo de la ESO el próximo curso, unido a las manifestaciones en los medios de comunicación de las organizaciones sindicales, se ha despertado una profunda inquietud en todos los componentes de la comunidad educativa de esta provincia por lo que pudiera considerarse una precipitación y el consiguiente deterioro de la calidad de enseñanza.

Estas inquietudes se manifiestan en los siguientes puntos: 1.º) La incorporación de los alumnos de Primaria a los Centros de Secundaria para recibir las enseñanzas correspondientes al Primer Ciclo de ESO supone la construcción de un número importante de aulas y salas especiales en estos centros antes de que comience el curso, es decir, antes del mes de septiembre de 1996 o, lo que es igual, en 9 meses, cuando la experiencia demuestra que no es una meta siempre conseguida por la Administración. 2.º) En el caso de que en esa fecha no estuviesen terminadas las ampliaciones previstas en los Centros de Secundaria habría que optar por dos posibles soluciones: o el doble turno en los Centros de Secundaria, con el consiguiente perjuicio para familias, alumnos y profesores, o continuar los alumnos de ESO en sus Centros de Primaria, donde faltan aulas de tecnología y música, con el consiguiente perjuicio para el desarrollo del currículo previsto en la ESO. 3.º) En otros casos, especialmente en poblaciones de tamaño medio, se autorizará para que el primer ciclo de ESO se imparta en esas poblaciones y los alumnos no tengan que desplazarse diariamente desde los 12 años a los pueblos donde hay Centros de Secundaria, aunque en sus lugares de residencia los Centros de Primaria no tengan las condiciones de infraestructura que son necesarias en la ESO. 4.º)

Como consecuencia de este adelanto, de la modificación de los currículos y de la adscripción de Centros de Primaria a los correspondientes Centros de Secundaria, el profesorado se ve sometido a un posible desplazamiento de centro y de ciudad por supresión o amortización de su plaza.

Todas estas inquietudes, en opinión de este Diputado, son reflejo de una precipitación injustificada, dado que lo lógico sería preparar las infraestructuras y una vez terminadas acometer el adelanto de la ESO o, en cualquier caso, hacer el adelanto en función de los medios disponibles en lugar de hacerlo con apriorismos y con futuribles, máxime cuando las previsiones de construcciones no se han llevado al ritmo previsto en los últimos años. Ante ello pregunto:

1.º) ¿Cuál es el número de alumnos de la provincia de Ciudad Real que van a comenzar el Primer Ciclo de ESO el curso 1995-96 con detalle de los Centros de Primaria donde están este curso?

2.º) ¿Cuántos de ellos tiene previsto el MEC que se incorporen a los Centros de Secundaria y cuántos que comiencen el nuevo ciclo en el Centro de Primaria, con indicación de las localidades de uno y otro grupo?

3.º) ¿Cuántos Centros de Secundaria están en este momento en situación de poder acoger a los alumnos del Primer Ciclo de ESO sin tener que hacer ninguna ampliación o reforma de sus instalaciones, con indicación nominal de los mismos?

4.º) ¿Cuántos Centros de Primaria de los que van a acoger el Primer Ciclo de la ESO, de la provincia de Ciudad Real, están en situación de poderlos acoger sin tener que hacer ninguna reforma de sus instalaciones y cumpliendo la normativa legal en lo que respecta a aula de Música y de Tecnología?

5.º) ¿Cuál es el detalle —con indicación de centro, volumen de obra, importe de cada una de ellas y plazo de ejecución— de las reformas que tiene previstas realizar el MEC en la provincia de Ciudad Real desde ahora hasta el próximo mes de septiembre de 1996 para con ellas acoger a los alumnos de Primer Ciclo de ESO, tanto en Centros de Primaria como en Centros de Secundaria?

6.º) ¿Cuál es la partida presupuestaria con la que se financiarán esas obras?

7.º) ¿Cuál es la repercusión en la plantilla de profesores de Enseñanza Primaria y Secundaria de la red de Centros diseñada para la provincia de Ciudad Real, con indicación de la situación de la misma en los distintos centros de la provincia?

8.º) ¿Puede garantizar el MEC que, en el caso de que las obras previstas no estén terminadas a comienzos del próximo curso, no se recurrirá al doble turno en aquellos centros que en este momento tienen previsto acoger a los alumnos de ESO?

9.º) Si al comienzo de curso algunos Centros de Primaria no tuviesen las condiciones de infraestructura que marca la ley, especialmente el aula de tecnología y de música, ¿está dispuesto el MEC a adelantar la ESO en esos centros?

10.º) ¿Cómo valora el MEC la situación que puede darse en aquellos Centros de Primaria que no tengan aula

de tecnología ni de música y sin embargo se vean obligados a impartir Primer Ciclo de Eso?

Ciudad Real, 22 de noviembre de 1995.—**Eduardo Rodríguez Espinosa.**

184/014620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Rodríguez Espinosa, Diputado por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Dirección Provincial del MEC en Ciudad Real, en escrito de fecha 24 de noviembre del año en curso y número de Registro 11924, comunica al C. P. «Carlos Vázquez» de Ciudad Real la denegación de la coincidencia del recreo entre Educación Infantil y Educación Primaria, petición que fue formulada no sólo aduciendo razones pedagógicas, didácticas y organizativas, sino con la aprobación previa del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar del Centro. Aduce la Dirección Provincial para su decisión razones legales, la denuncia de la Presidenta de la AMPA del Centro y el cumplimiento de unas condiciones que no especifica.

Según información de este Diputado, se da, sin embargo, la circunstancia de que el horario de recreo en Educación Infantil y Primaria coincide totalmente en los siguientes Centros de esta capital: C. P. «Jorge Manrique», C. P. «Carlos Eraña», C. P. «Ciudad Jardín», C. P. «Cruz Prado», C. P. «Miguel de Cervantes» y «San Francisco de Asís»; coinciden en parte los horarios de recreo en los siguientes Centros: C. P. «Juan Alcaide», C. P. «Cristóbal Colón», C. P. «Pío XII», C. P. «Ferroviaria» y C. P. «José M.ª de la Fuente», centros en los que es de suponer se ha de aplicar la misma legislación vigente que para el caso del C. P. «Carlos Vázquez» que nos ocupa y en los que se da la misma circunstancia de espacio acotado que en el del Centro que nos ocupa.

Con respecto a la denuncia de la presidenta de la AMPA del Colegio Público «Carlos Vázquez» que se cita en el escrito de la Dirección Provincial del MEC de fecha 24 de noviembre de 1995 y que más arriba reseñaba, se da también la circunstancia de que dicha AMPA, según un informe de la propia Dirección Provincial emitido con fecha 4 de julio de 1995, es decir, anterior a la fecha de presentación de la denuncia y al escrito del 24 de noviembre, manifiesta textualmente: «Esta postura (la inexistencia del Libro de Registro de los Asociados) del AMPA del C. P. «Carlos Vázquez» entiende esta Dirección Provincial que no es admisible en derecho, teniendo en cuenta los argumentos anteriormente expuestos.» De ahí la extrañeza de este Diputado al poner la Dirección Provincial del MEC como argumento de apoyo para denegar un determinado

horario la denuncia de un AMPA que no se ajusta a derecho su existencia.

Finalmente, considera este Diputado la conveniencia de determinar la naturaleza y contenido de la expresión que se recoge en el escrito cuando afirma: «... el horario para Educación Infantil será diferente que el de Educación Primaria, por lo menos, mientras persistan las condiciones actuales». Ante ello pregunto:

1.º) ¿Qué razones legales ha tenido el Ministerio de Educación y Ciencia para autorizar la coincidencia de horarios de recreo entre Educación Infantil y Educación Primaria en los centros de Ciudad Real que se indican en los antecedentes y cuáles de esas razones legales no se dan para denegarla en el C. P. «Carlos Vázquez» de la misma ciudad?

2.º) ¿Ha considerado el Ministerio de Educación y Ciencia la posibilidad de que se haya podido producir un agravio comparativo entre los centros de Ciudad Real a la hora de autorizar, unas veces, y denegar, otras, la coincidencia de los horarios de recreo?

3.º) En caso afirmativo, ¿qué medidas piensa adoptar para solucionar ese agravio comparativo?

4.º) ¿Cuáles son las «condiciones actuales» a que hace referencia la resolución del MEC a través de su Dirección Provincial de Ciudad Real?

5.º) ¿Cómo valora el MEC el hecho de que se tome en consideración el escrito de denuncia de un AMPA que el propio MEC, mediante informe reseñado, considera que no se ajusta a derecho?

Ciudad Real, 12 de diciembre de 1995.—**Eduardo Rodríguez Espinosa**.

184/014621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de obras presupuestadas dos veces, como la vía pirametal, en el Aeropuerto de Gran Canaria? ¿Qué razones existen para ello?

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué razones existen para que se hayan tirado a bajo obras recién realizadas en el Aeropuerto de Gran Canaria, para después rehacerlas, como es el caso de la zona de urbanización, donde están las instalaciones de CEPSA, que no se hicieron a la altura de la autopista en un primer momento y se desmontaron y se volvieron a realizar?

¿Qué cantidad de dinero adicional supusieron estas obras?

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de irregularidades contables y de tesorería en el Aeropuerto de Gran Canaria a lo largo de los años 1992 y 1993?

¿Qué opinión le merecen?

En su caso, ¿qué medidas ha tomado para que no se vuelvan a repetir dichas irregularidades?

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué razones hay para ampliar en 3.000 millones de pesetas el presupuesto previsto para la ampliación de la terminal del Aeropuerto de Gran Canaria?

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014626

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de que se hayan realizado contrataciones directas de trabajadores en el Aeropuerto de Gran Canaria sin que haya mediado ningún concurso-oposición?

De existir las mismas, ¿qué razones han existido para realizarlas?

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014627

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué razones da el Gobierno para la realización de contrataciones de diversos cargos en el Aeropuerto de Gran Canaria sin que éstos tengan la titulación exigida o sin que medie concurso-oposición?

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014628

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué razones han existido para otorgar la concesión de la GALERIA DE ARTE del Aeropuerto de Gran Canaria, al mismo empresario que la ha tenido durante años precedentes, el cual ha sido denunciado y desahuciado repetidas veces por impago de sus cuotas durante la anterior concesión?

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014629

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué razones han existido para la renovación de concesiones a empresas en el Aeropuerto de Gran Canaria, que

han estado comercializando durante años artículos (como relojes y joyas) cuando la autorización que tenían y el canon que pagaban era para la comercialización de otros artículos (cigarrillos y chocolates)?

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014630

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué razones han existido en el Aeropuerto de Gran Canaria para concertar, antes de salir la convocatoria pública, la concesión de las cafeterías y la restauración con una empresa determinada?

¿Cree el Gobierno que la oferta de esta empresa era la más adecuada y beneficiosa, dadas las circunstancias económicas actuales?

¿Qué razones han existido para que AENA se haga cargo de los gastos de liquidación de la plantilla de la concesionaria anterior a EUREST?

Madrid, 22 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014631

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Amador Alvarez Alvarez, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas a la Excm. Sra. Ministra de Sanidad y Consumo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Hospital Provincial «Ntra. Sra. de la Montaña», de Cáceres, viene prestando servicio al Insalud a través de un convenio firmado entre la Diputación Provincial de Cáceres y el Insalud en el año 1990.

Este convenio finalizó el pasado mes de mayo y se ha prorrogado su vigencia por un año más.

La señora Ministra de Sanidad y Consumo, a través de los medios de comunicación, ha anunciado la intención de su Departamento Ministerial de integrar el citado Hospital en la red sanitaria del Insalud y por ello este Diputado formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la política general del Gobierno en el área sanitaria respecto a los hospitales provinciales y su integración en la red del Insalud?

2. ¿Mantiene el Gobierno la intención de integrar el Hospital «Ntra. Sra. de la Montaña», de Cáceres, antes de finalizar la prórroga del actual convenio?

3. ¿De qué forma se realizaría la integración tanto del personal sanitario como del personal administrativo?

4. ¿Se ha comunicado a la Diputación Provincial de Cáceres la oferta de integración del referido Hospital?

Madrid, 19 de diciembre de 1995.—**Amador Alvarez Alvarez.**

184/014632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona y Jesús Barros Martínez, Diputados por Orense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Por la Confederación Hidrográfica del Norte de España-Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, se han adjudicado recientemente las obras de limpieza y encauzamiento del río Limia en Xinzo de Limia (Orense).

¿En qué fechas se ha sometido a información pública el referido proyecto?

¿Por qué razón el proyecto no se ha enviado, para su preceptivo conocimiento y autorización, al Ayuntamiento de Xinzo de Limia?

Madrid, 8 de noviembre de 1995.—**Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona y Jesús Barros Martínez.**

184/014633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Casaseca Navas, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta escrita.

Fugas de agua en el embalse de «El Limonero» y autorización para el aprovechamiento privado

La singular sequía que soporta nuestra región, y más acentuada, si cabe, en la provincia de Málaga, es en la actualidad el problema más grave con el que la misma ha de

enfrentarse, no ya sólo por los cuantiosos daños económicos sufridos y que de futuro puedan sufrirse —en una provincia donde el turismo es la primera fuente de ingresos, sin desdeñar la importancia que en la misma tiene la agricultura—, sino también por la amenaza que supone para el abastecimiento humano. Por lo que, además de concienciarse la población sobre el uso adecuado de un recurso tan vital y tan escaso, ha creado en la misma una cierta psicosis ante el temor de que falte el agua en el futuro.

Es por ello que todos los esfuerzos han de dirigirse en primer término no sólo a la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento, sino a administrar con rigor el actual stock.

Por lo anterior, nos sorprende conocer que desde hace varios meses —no se ha podido precisar cuántos— se pierden por fugas, diariamente, un millón de litros de agua, fugas que son debidas a averías en las compuertas del aliviadero de fondo de la presa de «El Limonero».

Las referidas fugas son objeto de un aprovechamiento privado para uso agrícola, autorizado por la Confederación Hidrográfica del Sur, organismo del que depende el citado embalse, y cuyo Presidente, don Hilario López Luna, ha manifestado públicamente que no tiene noticia de las referidas fugas, y que, por tanto, si existen, no lo deben de ser de importancia alguna.

Por ello, y con el ruego de respuestas que se ajusten con precisión a cada uno de los puntos expuestos, se pregunta al Gobierno:

1.^a ¿Desde qué fecha se tiene conocimiento exacto de las referidas fugas?

2.^a ¿Qué medidas y cuándo se han adoptado para evitar que siga habiendo fugas de agua de la presa «El Limonero»?

3.^a ¿Qué tipo de autorización se ha concedido para que el agua fugada se aproveche para uso agrícola en la finca «La Tana»?

4.^a ¿Qué canon se cobra por la referida concesión para el aprovechamiento privado de ese agua?

5.^a ¿El quitar importancia a estas fugas, como ha hecho el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, no puede considerarse como un mal ejemplo para una población a la que se le está pidiendo el sacrificio de reducir al máximo sus necesidades?

Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 1995.—**Luis Casaseca Navas.**

184/014634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eugenio E. Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la experiencia que a partir de enero próximo van a llevar a cabo las farmacias del País Vasco en el sentido de aplicación de su labor social y de agentes de salud, van a proceder a contribuir en la distribución de metadona a toxicómanos acogidos a este Plan.

¿Tiene el Ministerio de Sanidad y Consumo la intención de aplicar esta actuación a nivel de todo el territorio nacional?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Eugenio E. Castillo Jaén.**

184/014635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eugenio E. Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la iniciativa llevada a cabo por el Departamento de Sanidad del País Vasco y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos Vascos en el sentido de distribuir a través de las oficinas de Farmacia la metadona a toxicómanos.

¿Tiene el Ministerio de Sanidad y Consumo la intención de recomendar la aplicación de esta iniciativa a todo el territorio nacional a través de la Comisión Interterritorial?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Eugenio E. Castillo Jaén.**

184/014636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eugenio E. Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la memoria del año 1994 del Plan Nacional sobre Drogas aparece una referencia sobre la «facilidad para conseguir drogas» por parte de consumidores, aplicándose un alto porcentaje del 35% de facilidad de adquisición a ANFETAMINAS.

1. ¿A qué tipo de anfetaminas se refiere el estudio?

2. ¿Son estas anfetaminas especialidades farmacéuticas con registro sanitario?

En caso afirmativo:

3. ¿Qué vías o medios se utilizan por los consumidores para conseguir fácilmente este tipo de sustancias?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Eugenio E. Castillo Jaén.**

184/014637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eugenio E. Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la memoria del año 1994 del Plan Nacional sobre Drogas aparece una referencia sobre la «facilidad para conseguir drogas» por parte de consumidores, aplicándose un alto porcentaje del 44'3% de facilidad de adquisición a TRANQUILIZANTES.

1. ¿A qué tipo de tranquilizantes se refiere el estudio?

2. ¿Son estos tranquilizantes especialidades farmacéuticas con registro sanitario?

En caso afirmativo:

3. ¿Qué vías o medios se utilizan por los consumidores para conseguir fácilmente este tipo de sustancias?

Madrid, 13 de diciembre de 1995.—**Eugenio E. Castillo Jaén.**

184/014638

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Luisa Cava de Llano y Carrió, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Explicaciones del Gobierno acerca del hecho ocurrido el 11 de diciembre del corriente consistente en que un vecino de Capdepera (Mallorca) al que había que realizarle un electrocardiograma en el Centro Sanitario de aquella localidad, tuviera que ir a comprar pilas, ya que el aparato con el que se hacen ese tipo de exploraciones carecía de ellas.

Madrid, 15 de diciembre de 1995.—**María Luisa Cava de Llano y Carrió.**

184/014639

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué empresas dedicadas a la Construcción de Viviendas se han visto implicadas en procesos judiciales por incumplimiento de sus deberes y obligaciones, al no haber completado los compromisos formalizados en el contrato con los propietarios, entre 1981 y 1993?

¿Cuáles de estas empresas han obtenido contratas o subcontratas en la Olimpiada de Barcelona-92?

¿Cuáles de estas empresas han obtenido contratas o subcontratas en la Exposición Universal de Sevilla-92?

¿A cuánto asciende el montante total, en su caso, de tales adjudicaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 1995.—**Hipólito Fariñas Sobrino.**

184/014640

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Hipólito Fariñas Sobrino, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el número de desempleados registrados en estos momentos en cada una de las oficinas del INEM en la provincia de La Coruña?

¿Cuántos de ellos son mujeres?

¿Cuántos de ellos pueden ser estimados como parados de larga duración, por no haber firmado un contrato laboral en, al menos, los tres últimos años?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado en Ferrol (La Coruña) en el sector Industrial desde 1993 hasta estos momentos?

¿Cuántos puestos de trabajo se han generado en Ferrol (La Coruña) en el sector Servicios en el mismo período?

¿Cuál ha sido la Evolución del Empleo de la Mujer en Ferrol (La Coruña) con respecto al de los hombres desde 1989 hasta la fecha de hoy?

¿Cuál ha sido la evolución del Empleo Juvenil en Ferrol desde 1989 hasta la fecha de hoy?

¿Cuáles son las Previsiones de Empleo para Ferrol en los distintos sectores y en los próximos 5 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de diciembre de 1995.—**Hipólito Fariñas Sobrino.**

184/014641

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Gámir Casares, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué impide mantener un caudal ecológico mínimo en el río Segura a su paso por el municipio de Archena?

Madrid, 7 de noviembre de 1995.—**Luis Gámir Casares.**

184/014642

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Gámir Casares, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente la limpieza, desbroce y dragado del embalse de distribución del azud de Ojós, habida cuenta de la reducción en un 70% de su capacidad?

Madrid, 7 de noviembre de 1995.—**Luis Gámir Casares.**

184/014643

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Gámir Casares, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la si-

guiente pregunta al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué razones impiden utilizar pozos de sequía para mantener un caudal mínimo en el tramo del río Segura entre el azud de Ojós y la Contraparada?

Madrid, 7 de noviembre de 1995.—**Luis Gámir Casares.**

184/014644

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Por qué se adjudicó de forma directa el servicio de mantenimiento de aguas del Centro Penitenciario Valencia II-Cumplimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/014645

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ignacio Gil Lázaro, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué iniciativas concretas tiene en ejecución la SEAP destinadas a la captación de recursos hídricos en las parcelas en las que se encuentran ubicados los Centros Penitenciarios dependientes de aquélla que no están en el interior de cascos urbanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de noviembre de 1995.—**Ignacio Gil Lázaro.**

184/014646

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Ledro León, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente

Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente ha sido presentado el Avance del Plan Nacional de Regadíos, que como consecuencia de una Moción del Grupo Popular aprobada por el Congreso de los Diputados en marzo de 1994, tiene encomendado realizar el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A la vista de dicho Avance se puede comprobar que es prácticamente imposible que dicho Plan Nacional de Regadíos esté realizado totalmente antes de un año o año y medio, por lo que las obras que en materia de regadíos se está realizando actualmente y las que se efectúen en el próximo año de 1996, naturalmente no tienen en cuenta las conclusiones y resultados que se obtengan de dicho Plan.

Por dicho motivo, este Diputado desea conocer:

1. ¿Cuáles son las obras de infraestructura de regadíos que actualmente está realizando el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y cuáles son los que tienen previsto realizar en el próximo año de 1996?

2. ¿Cuáles son las obras de infraestructura de regadíos que actualmente está realizando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y cuáles son las que tiene previsto efectuar en el próximo año de 1996?

3. ¿Cuál es el importe en millones de pesetas destinados por cada uno de los Ministerios citados, a las obras de infraestructuras de regadíos, en el año 1995, y cuál es el presupuesto destinado por ambos Ministerios a las citadas obras en el próximo año de 1996?

4. ¿Cómo se coordinan ambos Ministerios, a la hora de realizar este tipo de actuaciones, habida cuenta de las enormes diferencias en los presupuestos de ambos Ministerios destinados a este fin y fundamentalmente en las distintas zonas de actuación geográfica de cada uno de ellos?

Madrid, 30 de octubre de 1995.—**Manuel Ledro León.**

184/014647

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Ledro León, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Ante la elevada importancia que para el sector agrario de la provincia de Sevilla tiene la construcción de la Escuela del Guadalquivir en la comarca arrocerá de esta provincia, se desea conocer:

¿En qué situación se encuentran el estudio sobre el Impacto medioambiental y el proyecto de la Escuela del

Guadalquivir en la zona arroceras en la provincia de Sevilla?

Madrid, 30 de octubre de 1995.—**Manuel Ledro León.**

184/014648

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Mantilla Rodríguez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El día 18 del pasado mes de noviembre, según denunciaban distintos medios de comunicación, y especialmente los ubicados en la Comunidad Autónoma de Canarias, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Atienza, retrasó la salida de su avión oficial desde el Aeropuerto de Gando dos horas para ver, en la sala de autoridades de dicho Aeropuerto, el partido de fútbol entre el Real Madrid y el Atlético de Madrid a través de la pantalla de televisión.

Por dicho motivo el avión que ya estaba preparado para despegar tuvo que apagar motores, al tiempo que se preparaba en el Aeropuerto un refrigerio para el Ministro de Agricultura y su séquito y se reforzaban los servicios de seguridad.

Por dicho motivo, este Diputado desea conocer:

1. ¿Es cierto que el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Atienza, retrasó el pasado día 18 de noviembre la salida de su avión desde el Aeropuerto de Gando para ver en la sala de autoridades de dicho Aeropuerto la retransmisión de un partido de fútbol por televisión?

2. ¿Cuál era el séquito del señor Ministro que le acompañaba en el Aeropuerto de Gando dicho día 18 de noviembre?

3. ¿Le parece correcto al Gobierno la utilización abusiva de los bienes que efectúa desde su cargo el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación?

4. ¿Ha sido informado el Gobierno del incidente protagonizado por el señor Atienza en el Aeropuerto de Gando el pasado día 18 de noviembre?

Madrid, 15 de diciembre de 1995.—**Carlos Mantilla Rodríguez.**

184/014649

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Mantilla Rodríguez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Con-

greso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las Empresas Públicas Iberia y Aviaco efectúan continuamente ofertas de viajes desde los aeropuertos de Galicia hacia Alicante, Almería, Barcelona, Granada, Ibiza, Málaga, Mallorca, Menorca, Murcia, Valencia, Fuerteventura, Gran Canaria, Lanzarote, Las Palmas y Tenerife, con unos precios de ida y vuelta que son aproximadamente el cincuenta por ciento de los precios de los viajes, también ida y vuelta, en el caso de que se realicen en sentido contrario, esto es, desde el Mediterráneo y Canarias hacia Levante.

Extraña a este Diputado que dos Empresas Públicas como son Iberia y Aviaco, cuyos presupuestos se cubren, al menos parcialmente, con los impuestos de todos los españoles, entre ellos los gallegos, estén fomentando el turismo de Galicia hacia el Mediterráneo y hacia Canarias y no lo fomenta, en cambio, desde estas últimas Comunidades hacia Galicia, con el agravio comparativo que ello supone para el sector turístico de esta Comunidad Autónoma.

Por todo ello, se desea conocer:

1.º ¿Conoce el Gobierno el agravio que para la Comunidad Autónoma de Galicia supone que dos Empresas Públicas como Iberia y Aviaco abaraten sus costes de transporte aéreo hasta un 50 por ciento para promover y fomentar el turismo del Mediterráneo y Canarias desde la propia Galicia y no lo hagan, en cambio, en sentido inverso?

2.º ¿Cuál es la razón por la que Iberia y Aviaco no promocionan el turismo en Galicia entre los habitantes de Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía, Canarias u otras Comunidades Autónomas mediante el sistema de rebajar sensiblemente (al menos el 50 por ciento) los precios de los viajes de ida y vuelta y continuos anuncios en los medios de comunicación?

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—**Carlos Mantilla Rodríguez.**

184/014650

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Mantilla Rodríguez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Acta de Adhesión de España y Portugal a la Unión Europea fija los 300 barcos que pueden acceder a las aguas comunitarias. Esos barcos están determinados con sus ca-

racterísticas técnicas en la lista nominal que figura en el Anexo IV de la misma, llamada «lista base».

De esta lista sólo 150 barcos tipo pueden faenar simultáneamente, siempre que figuren en una lista periódica que establece la Comisión Europea.

El sistema de acceso a las aguas comunitarias de estos barcos se ha determinado por derechos, equivalentes a días de pesca, dentro de los TAC y cuotas asignadas a España.

El Reglamento 685/95 del Consejo, de 27 de marzo de 1995, relativo a la gestión de los esfuerzos pesqueros referentes a determinadas zonas y recursos comunitarios, en su artículo 3, establece:

«Los Estados miembros evaluarán el esfuerzo pesquero de acuerdo con el Anexo II.»

El Reglamento 2027/95 del Consejo, de 15 de junio de 1995, establece el esfuerzo pesquero relativo a determinadas zonas y recursos humanitarios.

Teniendo en cuenta que a partir del 1 de enero de 1996 el acceso a las aguas comunitarias será libre, con la excepción del Mar del Norte y las limitaciones el Box Irlandés, y que este hecho supondrá la supresión de las listas periódicas junto con la posibilidad de cambio de modalidad.

Este Diputado, ante la inquietud generada en los armadores de buques que desarrollan su actividad en aguas comunitarias, como consecuencia de esta nueva situación y ante la proximidad de su aplicación, desea conocer:

1.º ¿Tienen derecho a faenar en aguas comunitarias los 300 buques de la lista base, en igualdad de características que aparecen en dicha lista, al haber aumentado la capacidad de la flota de la Comunidad en aguas del Atlántico?

2.º En caso contrario, ¿qué buques podrán faenar y con qué características?

3.º ¿Cuáles son las condiciones en que serán sustituidos los actuales derechos, por los que se deriven de las nuevas condiciones en los reglamentos comunitarios citados anteriormente?

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—**Carlos Mantilla Rodríguez.**

184/014651

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Carlos Ruiz López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas a la Excm. Sra. Ministra de Sanidad, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1.º ¿Cuál es el número de plazas existentes en los Centros de Atención Primaria (CAP) de la Región de Murcia?

2.º ¿Cuántos equipos de Atención Primaria (EAP) existen en la actualidad en la Región de Murcia?

3.º ¿Cuál es el número de plazas de facultativos en los CAP, ocupadas o no, en condiciones de interinidad en la Región de Murcia?

4.º ¿Cuál es la fecha de la última convocatoria de dichas plazas?

5.º ¿Cuál es la fecha prevista, referida a este tema, para un nuevo concurso ya sea mediante traslado o por oposición?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**Juan Carlos Ruiz López.**

184/014652

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis de Torres Gómez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desea obtener respuesta por escrito.

135 municipios de Andalucía tienen en sus términos municipales obras hidráulicas (embalses, pantanos, presas, etc.) de titularidad pública.

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias considera que dichas obras deberían generar beneficios económicos para las haciendas de los ayuntamientos en cuyos términos municipales están ubicadas las mencionadas obras, mediante el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles.

Por todo ello, este Diputado desearía conocer:

1. ¿Tiene ese Ministerio realizado algún pago por este concepto a algún otro municipio de España?

2. En caso negativo, ¿por qué no se han abonado los IBI correspondientes?

3. ¿Ha recibido alguna reclamación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en ese sentido o de cualquier otro Ayuntamiento?

4. ¿Ha habido alguna resolución por parte de ese Ministerio sobre estas posibles reclamaciones y en qué sentido?

5. En caso contrario, ¿piensa abonar el Ministerio dichos impuestos municipales a los municipios afectados?

Madrid, 10 de noviembre de 1995.—**Luis de Torres Gómez.**

184/014653

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Vilella Barrachina, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas a la Excm. señora Ministra de Sanidad y Consumo, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Mediante el Real Decreto de 27 de enero, sobre Medicamentos Veterinarios, dictado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.1.10.^a y 16.^a de la CE (donde se atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de comercio exterior y las bases de la sanidad y legislación de productos farmacéuticos) y en los artículos 40.5 y 6, en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 14/86 de 25 de abril, General de Sanidad y en los artículos 43 al 50 de la Ley 25/90, de 20 de diciembre, del medicamento, el Gobierno desarrolló la citada legislación en base a la autorización a él concedida por la Disposición Final de la última Ley referida. El citado Decreto se dicta en aplicación de la mencionada Ley del Medicamento.

El Real Decreto 109/95 se publica en el BOE de 3 de marzo del año en curso, por lo que su entrada en vigor debió producirse a los 20 días de su publicación, vacatio legis prevista en el Código Civil.

Sin embargo, su entrada en vigor fue prorrogada por un plazo de seis meses, a fin de que las instancias afectadas realizaran las actuaciones de adaptación necesarias. El problema ha surgido cuando ha transcurrido ampliamente dicho plazo y el listado o relación de Medicamentos Veterinarios, que deben ser prescritos mediante Receta Normalizada, no ha sido elaborado por la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria (MAPA) de acuerdo con la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios.

En definitiva, la no puesta en funcionamiento y el incumplimiento de dicha legislación supone una serie de responsabilidades:

¿A qué es debido que el Ministerio no haya elaborado hasta la fecha la citada relación de medicamentos?

¿Es intención de la señora Ministra aceptar responsabilidad política o pedir las a quien corresponda?

Madrid, 15 de diciembre de 1995.—**Manuel Vilella Barrachina.**

184/014654

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Belén María do Campo Piñeiro, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Con respecto al Programa 514 C de actuación en la Costa, dentro de la Dirección General de Costas y en relación a inversiones nuevas e infraestructuras y bienes desti-

nados a uso general, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿En qué consiste el convenio para la construcción del paseo marítimo de la zona de Langosteria (Finisterre-La Coruña)?

2. ¿Para cuándo tiene previsto el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente contratar la obra?

3. ¿A cuánto asciende el presupuesto y cómo será financiado?

4. En relación a la reordenación del entorno de este arenal, ¿para cuándo está prevista la contratación?

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro.**

184/014655

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Belén María do Campo Piñeiro, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Aprobado recientemente por el pleno de la corporación municipal de Betanzos (La Coruña) un convenio de colaboración entre el citado Ayuntamiento y la Demarcación de Costas, para realizar las obras del paseo de A Galera.

Por todo ello, la Diputada que suscribe formula las siguientes preguntas:

1. ¿En qué consiste dicho convenio?

2. ¿Para cuándo está previsto comenzar las obras entre A Ponte Nova y O Carregal y cuál es el plazo de ejecución de las mismas?

3. ¿Tiene intención el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente construir el paseo desde A Ponte Vella hasta Os Caneiros?

4. En caso afirmativo, ¿para cuándo está prevista la realización del proyecto?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**Belén María do Campo Piñeiro.**

184/014656

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Durán Núñez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las si-

guientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La denominada Autovía Rías Baixas presenta numerosos puntos negros y faltas de terminación que recientemente denunciaba el Alcalde pontevedrés de Mos. Este Diputado hace suya sus reivindicaciones y pregunta:

1. ¿Se van a finalizar urgentemente todas las obras por ejecutar en Sanguñeda, especialmente aceras y otras actuaciones urbanísticas que el Gobierno central se comprometió a ejecutar y que están aún pendientes de ejecución?
2. ¿Se van a intentar paliar los posibles efectos de las lluvias invernales reforzando los terraplenes laterales?
3. ¿Se van a revisar todos los badenes que convierte esta autovía en extremadamente peligrosa?

Madrid, 21 de diciembre de 1995.—**Alberto Durán Núñez.**

184/014657

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la resolución por parte de la Dirección General de Carreteras del expediente de información pública referente a la Autovía Levante-Aragón, Carretera 234 de Sagunto a Burgos, puntos kilométricos de 0 a 109, afectante a las provincias de Valencia, Castellón y Teruel, que tuvo salida el 16 de octubre de 1995, se resolvió, entre otros asuntos, que «Se estudiará la posibilidad de trasladar el enlace de Navajas al cruce de la explanación del F. C. desmantelado de Ojos Negros, siempre que las administraciones competentes transformen la explanación existente en carretera asfaltada».

Dado que las administraciones competentes están conformes y comprometidas a la transformación que se indica, se pide respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo estará completado el estudio que garantiza en certeza la posibilidad del traslado del mencionado enlace?
2. ¿Qué formalización se puede exigir por parte de ese Ministerio a las administraciones competentes (en este caso los Ayuntamientos de Navajas y Altura Castellón) a los efectos de que dichas entidades locales puedan incluir en su planificación municipal el asfaltado de la carretera que se pone como condición para el traslado del mencionado enlace de Navajas con la Autovía de próxima realización?

Madrid, 20 de diciembre de 1995.—**Gabriel Elorriaga Fernández.**

184/014658

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Antonio González, Diputado por Ceuta, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado 22 de febrero de 1995 el Pleno del Senado, una vez cumplido todo el trámite parlamentario, aprobó los Estatutos de Autonomía de Ceuta y Melilla, que fueron promulgados por la Ley Orgánica 1/1995, de 13-3-95, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 14-3-95.

Tras la aprobación y promulgación de cada uno de los 17 Estatutos emitió un sello para conmemorar tal hecho histórico, correspondiente a cada una de las Comunidades Autónomas, realizando asimismo diversos matasellos tanto para conmemorar los mismos como sus aniversarios.

Extraña a este Diputado que tras el tiempo transcurrido desde la promulgación de los Estatutos de Autonomía de Ceuta y de Melilla, cercano ya al año, todavía no se hayan emitido los correspondientes sellos para conmemorar tales Estatutos y que incluso todavía no se conozca la fecha en la que el Organismo Autónomo de Correos tenga prevista sus emisiones.

Por dicho motivo se desea conocer:

1. ¿Por qué motivo el Organismo Autónomo de Correos no ha emitido todavía ningún sello conmemorativo de los Estatutos de Autonomía de Ceuta y de Melilla?
2. ¿Conoce el Gobierno que los habitantes de Ceuta y Melilla consideran que una vez más se discrimina a estas ciudades, toda vez que después del largo tiempo transcurrido para la aprobación de sus Estatutos, da la sensación de que se pretende por el propio Gobierno que pasen totalmente desapercibidos para el resto de los ciudadanos españoles, hasta el extremo de que se no emiten los correspondientes sellos conmemorativos?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Organismo Autónomo de Correos emitir los sellos y los matasellos conmemorativos de los Estatutos de Autonomía de Ceuta y Melilla?
4. ¿Conoce el Gobierno que los sellos emitidos para conmemorar los Estatutos de Autonomía de Cataluña y del País Vasco fueron puestos en circulación con anterioridad incluso a la fecha de aprobación de los mismos?

Madrid, 11 de diciembre de 1995.—**Francisco Antonio González.**

184/014659

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Mantilla Rodríguez, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El pasado día 17 de octubre fue aprobada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Congreso de los Diputados una Proposición no de Ley, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la concesión de ayudas a las Empresas auxiliares pesqueras que se ven afectadas por la parada de la flota en aguas de Marruecos.

Ante el tiempo transcurrido desde la aprobación de dicha Proposición, este Diputado desea conocer:

1. ¿En qué situación se encuentra la aplicación por el Gobierno del mandato del Congreso de los Diputados por el cual se debían instrumentar ayudas en favor de las empresas auxiliares pesqueras afectadas por la parada de la flota en aguas de Marruecos?
2. ¿Cómo es posible que todavía no haya instrumentado el Gobierno las ayudas establecidas en la Proposición no de Ley aprobada el pasado día 17 de octubre?
3. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno poner en funcionamiento de manera efectiva dichas ayudas?
4. ¿Ha efectuado el Gobierno alguna evaluación sobre las pérdidas que el retraso en la firma del Acuerdo pesquero entre la Unión Europea y Marruecos ha ocasionado a las empresas auxiliares pesqueras de nuestro país?

Madrid, 1 de diciembre de 1995.—**Carlos Mantilla Rodríguez.**

184/014660

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Efrén Luciano Martínez Izquierdo, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La Junta de Comunidades de Castilla y León está solicitando desde hace varios meses la inclusión de setenta municipios de la comarca centro de Valladolid en la clasificación de zonas desfavorecidas por la despoblación al amparo de la legislación emitida a tal efecto por la propia Unión Europea.

Hay que tener en cuenta que en la actualidad esos setenta municipios, con una superficie total de 213.346 hectáreas, se encuentran totalmente discriminados con respecto a los que están incluidos en las zonas desfavorecidas por des-

población, toda vez que a pesar de reunir los mismos requisitos, no tienen derecho a la percepción de las ayudas destinadas a estas zonas y que concretamente consisten en:

«Ayudas en concepto de indemnizaciones compensatorias; incremento de las ayudas a las inversiones; inversiones colectivas en montaña; e incluso en alguna Organización Común de Mercado, como la del ovino-caprino, ha sido utilizada para obtener privilegios frente a productores de áreas no clasificadas.»

En dicha solicitud al Gobierno se hacía constar la necesidad de defender por parte de nuestros responsables la aplicación de unos criterios diferentes a los aplicados hasta la fecha, sin que ello implique la necesidad de modificar las propias normas vigentes en la Unión Europea.

Así por ejemplo, se proponía como criterios a considerar, los indicadores de población, la existencia de tierras poco productivas, el rendimiento de los cereales en secano del Plan de Regionalización productiva en España, el reducido tamaño de las explotaciones (con menos de 50 hectáreas de superficie labrada) y la escasa presencia de regadío (20% de las tierras labradas).

Dichos municipios se han visto perjudicados en sus estadísticas, al pertenecer a la comarca de la capital, toda vez que la elevada población de la misma, con un superior nivel de renta, distorsionaba los medios de esa comarca y consecuentemente la obtención de beneficios a sus habitantes.

Por todo ello, este Diputado desea conocer:

- 1.º ¿Está de acuerdo el Gobierno con la petición de la Junta de Comunidades de Castilla y León, en el sentido de incluir setenta pueblos de la comarca centro de Valladolid entre los que tienen derecho a la percepción de ayudas como zonas desfavorecidas por despoblación?
- 2.º ¿Qué actuaciones y gestiones ha realizado el Gobierno hasta la fecha ante las Instituciones Comunitarias para conseguir dicho objetivo?
- 3.º ¿Qué previsiones contempla el Gobierno con respecto a la posible resolución favorable de dicha reclamación?
- 4.º ¿Qué contactos ha realizado el Gobierno ante la Comunidad Autónoma, las administraciones locales afectadas y las organizaciones agrarias, en orden a conseguir una actuación coordinada y una defensa eficaz de los intereses afectados?

Madrid, 27 de noviembre de 1995.—**Efrén Luciano Martínez Izquierdo.**

184/014661

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez-Villaseñor García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de

formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El sector vitivinícola español está atravesando un momento especialmente difícil por las condiciones climatológicas de los últimos años: sequía generalizada y pedrisco y heladas en amplias áreas y especialmente en Castilla-La Mancha.

Las cosechas se han visto muy seriamente dañadas afectando a la reducción de cosecha de uva con lo que está afectando tanto a los agricultores como a las cooperativas vitivinícolas.

A ello viene a sumarse las grandes importaciones desordenadas de vino por lo que el sector está francamente preocupado por su presente y futuro.

Por todo ello, el Diputado que suscribe pregunta:

1. ¿Por qué no se aplica la cláusula de salvaguarda para regular el mercado?
2. ¿Qué control ejercen los sistemas contra el fraude?
3. ¿Qué control se ejerce sobre la calidad en las importaciones?
4. ¿Qué control se ejerce sobre la procedencia y sobre la calidad del producto envasado?
5. ¿Se informa al consumidor de la procedencia y mezclas del producto?
6. ¿Por qué no se agiliza la obtención de datos de cosecha?

Cuenca, 30 de noviembre de 1995.—**Gervasio Martínez-Villaseñor García.**

184/014662

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez-Villaseñor García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La entrada en vigor de la reforma educativa que establece la LOGSE en lo relativo a la Educación Secundaria en el curso 1996-97 supone que dentro de escasos meses será preciso tener en perfectas condiciones, para su entrada en funcionamiento, los edificios que albergarán los Centros Públicos en los que se impartirán esas enseñanzas en la Comarca de Tarancón (Cuenca).

Por ello, el Diputado que suscribe pregunta:

1. ¿Cuántos centros públicos de nueva construcción de Educación Secundaria se van a poner en funcionamiento en la Comarca de Tarancón en el curso académico 1996-97?
2. ¿En qué localidades van a estar situados los centros nuevos de Educación Secundaria en esa Comarca?

3. ¿Qué centros de la comarca actualmente dedicados a Educación Primaria se adaptarán para impartir la Educación Secundaria en el próximo curso?

4. ¿En qué localidades se producirán esas adaptaciones de centros para la Educación Secundaria?

Cuenca, 25 de noviembre de 1995.—**Gervasio Martínez-Villaseñor García.**

184/014663

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gervasio Martínez-Villaseñor García, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas a la Excmo. Sra. Ministra de Cultura, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según contestación de la Sra. Ministra de Cultura al Diputado Popular Sergio Gómez Alba de los 680 millones de pesetas previstos por el Ministerio para la restauración de Catedrales sólo se invertirán 400 millones por lo que quedarán sin aplicar a tal fin 280 millones.

Según la Sra. Ministra ello se debe a la falta de colaboración de las Comunidades Autónomas y los Cabildos catedralicios.

Ante la grave situación en que se encuentra la Catedral de Cuenca y la urgente necesidad de realizar obras de conservación y restauración en la misma, el Diputado que suscribe pregunta:

- 1.º ¿En qué forma se ha concretado la falta de colaboración de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Cabildo catedralicio de Cuenca?
- 2.º ¿Qué colaboración pide el Ministerio a ambas instituciones para aplicar todo o parte de esos 280 millones a la restauración de la Catedral de Cuenca?
- 3.º ¿Qué iniciativas piensa adoptar el Ministerio para que se destinen fondos a la restauración de la Catedral de Cuenca?

Cuenca, 13 de diciembre de 1995.—**Gervasio Martínez-Villaseñor García.**

184/014664

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis de Torres Gómez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 1995 figuran en la Sección 21 (MAPA) las siguientes inversiones provincializadas para Jaén:

- 203 ICONA
- 533A Lugar Nuevo y Selladores 168,5 millones

Por ello este Diputado quiere saber:

¿Cuál es el grado de ejecución de la mencionada inversión a 31 de diciembre de 1995?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**Luis de Torres Gómez.**

184/014665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis de Torres Gómez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 1995 figuran en la Sección 19 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) inversiones provincializadas para Jaén por valor de 415 millones.

¿Cuál es el grado de ejecución de la mencionada inversión a 31 de diciembre de 1995?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**Luis de Torres Gómez.**

184/014666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis de Torres Gómez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 1995 figuran en la Sección 17 (MOPTMA) las siguientes inversiones provincializadas para Jaén:

- 38 Dirección General de Carreteras
- 513D Creación Infraestructuras de Carreteras
- 9007 Acondicionamientos
- 0004 N-432. Variante de Alcalá la Real 239,1 mill.

0015	N-332. Ubeda-Villanueva del Arzobispo	474,1 mill.
2308	N-322. Variante de Ubeda	207,0 mill.
2410	N-332. Bailén-Linares	500,0 mill.
2415	N-322. Puente de Génave. L. P. Albacete	409,8 mill.
3135	N-322. Inters. C.3210 a Puente Génave	123,4 mill.
3150	N-322. Variante de Villanueva del Arzobispo	527,9 mill.
Total Estado		6.497,5 mill.

Por todo ello, este Diputado quiere saber:

¿Cuál es el grado de ejecución de la mencionada inversión a 31 de diciembre de 1995?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**Luis de Torres Gómez.**

184/014667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis de Torres Gómez, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Justicia e Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los Presupuestos Generales del Estado para el año 1995 figuran en la Sección 13 (Ministerio de Justicia e Interior) las siguientes inversiones provincializadas para Jaén:

- 05 Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios
- 144A Centros e Instituciones Penitenciarias
- 9031 Reformas en Centros Penitenciarios
- 0015 Jaén I 40,0 millones

Por ello, este Diputado quiere saber:

¿Cuál es el grado de ejecución de la mencionada inversión a 31 de diciembre de 1995?

Madrid, 14 de diciembre de 1995.—**Luis de Torres Gómez.**

184/014668

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Adolfo Vilafranca Bosch, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Las tarifas que aplica la Autoridad Portuaria de Baleares en los distintos puertos que dependen del Gobierno Central, por ser de interés general, presentan diferencias notables, según sea el Puerto de Palma, el de Mahón, Eivisa o Alcudia.

1. ¿Cuáles son los criterios de elaboración y aplicación de las tarifas en los puertos de Baleares por la Autoridad Portuaria?

2. ¿A qué se deben las diferencias que se registran entre cada puerto?

3. ¿Tiene intención el Gobierno de unificar las tarifas en los puertos de Baleares que dependen del Estado?

4. ¿Se han previsto incrementos o reducciones en estas tarifas?

Madrid, 29 de noviembre de 1995.—**Adolfo Vilafra Bosch.**

184/014669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En los últimos años el tráfico aéreo en las Islas Canarias se ha visto incrementado notablemente, adicionalmente durante el último mes de noviembre la situación se ha visto agravada por las condiciones climatológicas, en vista de todo ello:

¿Tiene previsto el Gobierno realizar las inversiones necesarias para dotar al aeropuerto de Las Palmas (isla de Gran Canaria) de una aproximación instrumental a la pista 21 derecha, como forma de dotar de infraestructuras imprescindibles de seguridad al citado aeropuerto?

En lo referente al departamento de comunicaciones (HF) del ACC del Aeropuerto de Las Palmas. ¿Piensa el Gobierno realizar las inversiones necesarias para la mejora tanto de la recepción como de la transmisión de los mensajes aeronáuticos, dadas las circunstancias actuales en las que el propio personal del citado departamento ha tenido que realizar una colecta para dotarse de un cable coaxial de 25 metros para optimizar las comunicaciones entre aeronaves-tierra?

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014670

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En los últimos años el tráfico aéreo en las Islas Canarias se ha visto incrementado notablemente, adicionalmente durante el último mes de noviembre la situación se ha visto agravada por las condiciones climatológicas, en vista de todo ello:

¿Tiene previsto el Gobierno dotar al aeropuerto de «Los Rodeos-Tenerife Norte» del servicio de radar para mejorar la seguridad del transporte aeronáutico? ¿Piensan que la plantilla del aeropuerto es susceptible de ampliación?

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014671

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno que las actuales vías aeronáuticas que sobrevuelan la isla de La Palma se pueden rediseñar para que no afecten o interfieran la labor investigadora realizada en el observatorio astronómico existente en la isla? ¿Qué medidas piensa adoptar al respecto?

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014672

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Actualmente se está en proceso de negociación —a nivel nacional— la carrera profesional de los especialistas de información y la de técnicos en comunicaciones (cuerpos distintos) que sin embargo vienen realizando las mismas funciones. Funciones que por otro lado la propia empresa (AENA) no reconoce, como es el caso del servicio de FLOW.

¿Tiene previsto el Gobierno el tomar las medidas necesarias para homologar los citados cuerpos, así como reconocer las funciones que éstos desempeñan?

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014673

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La política española, las Instituciones y muchos de los que dicen representar intereses colectivos, se encuentran bajo sospecha.

Una directora del BOE condenada; un Director General de la Guardia Civil en la cárcel; un Presidente del Banco de España inculcado; el Presidente de la Comunidad Autónoma de Navarra privado de libertad; otros máximos dirigentes de CC. AA. implicados en supuestas irregularidades (Asturias, Murcia o Baleares), polémicas por doquier como FILESA, MATESA, PSV, PRENAFETA, CASINOS DE CATALUÑA, ADJUDICACIONES DE OBRA EN LA XUNTA DE GALICIA..., Ministros que dimiten (Albero, Asunción, Valverde); dos vicepresidentes del Gobierno como Alfonso Guerra o Narcís Serra, familiares de dirigentes políticos en cuestión, etc.

Aragón se ha visto salpicado de esta situación generalizada: comisiones de investigación en la anterior Legislatura; ARAVAL SGR; la exculpación del ex Presidente Marco, relaciones urbanístico-político-familiares.

Izquierda Unida es defensora a ultranza en un Estado democrático de derecho de la presunción de inocencia, pero Izquierda Unida no puede obviar el estado de opinión generado en la sociedad con respecto a la mal llamada clase política. Devolver la legitimidad a determinadas Instituciones, la credibilidad en éstas por parte de los ciudadanos y recuperar el verdadero concepto de «presunción de inocencia», sólo se consigue desde la clarificación y transparencia ante cualquier supuesta irregularidad. Nadie puede estar bajo sospecha, si es necesario restaurar en la honradez cuestionada a determinados personajes, procédase a devolverles la dignidad mancillada, pero si alguien ha actuado irregularmente con los recursos públicos o se ha beneficiado particular-partidistamente del dinero de todos debe pagar por ello.

Desde esa filosofía, aparece como inculcado en uno de los últimos episodios vividos, el ex Consejero del Gobierno Navarro (Antonio Aragón). Con posterioridad al desempeño de esa función, tuvo la confianza del Gobierno de la Nación, del Sr. Borrell, designándole Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) cuyo ámbito de actuación llega a nueve Comunidades Autónomas, ejerciendo un papel sumamente importante en la distribución de miles de millones de dinero público.

Desde la designación por el MOPTMA de Antonio Aragón como Presidente de la CHE, ¿qué obras han sido licitadas por parte de ese Ministerio en las nueve Comunidades Autónomas donde interviene la CHE?

¿A cuánto ascienden las citadas licitaciones y qué empresas o UTEs (Unión Temporal de Empresas) fueron las concesionarias de dichas obras?

En caso de concesiones a UTEs, ¿qué empresas conformaban dichas Uniones Temporales de Empresas?

¿Qué criterios se utilizaron para las concesiones, con qué condiciones y cuál es el nivel de cumplimiento de las mismas?

¿Qué consultoras de control o de seguridad han intervenido en las susodichas obras y a cuánto ascienden las adjudicaciones a las mismas?

¿Se detectó algún tipo de irregularidad durante el mandato de don Antonio Aragón como Presidente de la CHE que pudiera ser achacable a su persona?

En caso afirmativo, ¿cuáles y por qué?

¿Hubo algún tipo de merma patrimonial de la CHE durante la etapa en que Antonio Aragón ostentó su Presidencia?

En caso afirmativo, ¿cuál o cuáles y qué medidas se adoptaron por parte del MOPTMA?

¿Tras la dimisión de don Antonio Aragón se realizó por parte del MOPTMA algún tipo de auditoría o inspección?

En caso afirmativo, ¿con qué resultado?

¿Qué empresas de las citadas coinciden con algunas de las relacionadas en el sumario por el cual se encuentra inculcado el señor Urralburu y el señor Aragón?

¿Existe alguna relación entre determinados cargos de confianza de la CHE (designados bajo la dirección de don Antonio Aragón) y anteriores puestos cuando éste desempeñaba el cargo de Consejero de Urbanismo del Gobierno Navarro y qué criterios se han seguido para dichas designaciones?

¿Existe alguna otra cuestión que el MOPTMA considere de interés para un mejor conocimiento del tema que nos ocupa?

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—**Jerónimo Andreu Andreu**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/014674

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué motivos justifican la no existencia de ningún médico neuro-cirujano en la Sanidad pública en la isla de Menorca para actuar, al menos, en casos de urgencia?

¿Por qué motivo no está dispuesta para el servicio la avioneta contratada por el INSALUD con «Ambulancias Insulares» en un caso de extrema urgencia ocurrido en Menorca el pasado mes de septiembre, con lo cual el paciente tardó 8 h. 30 minutos en llegar al Centro de Son Dureta (Mallorca)?

¿Por qué motivo no estaba dispuesta para el servicio la referida avioneta para el traslado de urgencias nuevamente

el pasado mes de noviembre, con las graves consecuencias que el hecho pueda ocasionar en los casos de urgencia?

¿Es cierto que la referida avioneta padece «fatiga de vuelo»?

¿Existe un informe sobre las actuaciones realizadas en el caso del accidente ocurrido el pasado mes de noviembre en la carretera Ferrerías-Cala Caldana (Menorca)? En su caso, ¿cuál es su contenido?

¿Por qué los accidentados fueron trasladados al Hospital Verge del Toro (Mahón), unos 40 km., y no a la Clínica Menorca (Ciudadella) a unos 20 km.?

¿Sabe el Gobierno que cuando la avioneta para el traslado de urgencias, contratada por el INSALUD, traslada dos enfermos en un solo desplazamiento no se cobra por un solo recorrido (500.000 ptas.) sino por dos (1.000.000)?

¿Qué control se realiza de esta situación?

¿Por qué motivo las ambulancias UVI Móvil 061 en Menorca no llevan ATS?

Madrid, 26 de diciembre de 1995.—**Mercé Rivadulla i Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

185/000363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo del artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Director General del Ente Público RTVE, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente apareció publicado en un periódico de difusión nacional que la mayoría de los españoles encuestados opinaban que las Cadenas de televisión no prestaban el apoyo necesario a la industria cinematográfica de nuestro país. El 67,3% de los encuestados consideraba que el apoyo era insuficiente, si bien parece que aun cuando algunos criticaban especialmente el apoyo general de las cadenas públicas, la mayoría de los encuestados eran más benevolentes con la posición de las televisiones de titularidad pública. En días sucesivos apareció también en medios de comunicación una noticia según la cual dos de cada tres películas españolas recibían en 1995 apoyo de TVE señalando que el Ente Público RTVE había colaborado en más de 40 largometrajes, duplicando su participación en películas del año anterior.

Con objeto de conocer información detallada sobre los apoyos que TVE ha prestado al cine en los últimos ejercicios, se formulan la siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la aportación realizada por TVE, S. A., o cualquier otra Sociedad del Ente Público RTVE para la producción de películas en 1994, señalando en cada caso productora de la película en cuestión, título de la película, cantidad aportada, fecha en que se materializó dicha aportación y derechos que TVE tiene sobre cada película especificando fecha de emisión si se ha emitido o fecha de emisión prevista en caso contrario?

2. ¿Cuál ha sido la aportación realizada por TVE, S. A., o cualquier otra Sociedad del Ente Público RTVE para la producción de películas en 1995, señalando en cada caso productora de la película en cuestión, título de la película, cantidad aportada, fecha en que se materializó dicha aportación y derechos que TVE tiene sobre cada película especificando fecha de emisión si se ha emitido o fecha de emisión prevista en caso contrario?

Madrid, 7 de diciembre de 1995.—**Teófilo de Luis Rodríguez**.

CONTESTACIONES

184/011994

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/011994.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P.).

Asunto: Concesión de permisos extraordinarios para reclusos cuya salida había sido expresamente prohibida.

«Cuando se ha detectado la utilización de procedimientos que pudiera interpretarse que exceden de la literalidad de los preceptos reglamentarios en la concesión de permisos de salidas programadas, se ha procedido a instruir, por la Inspección General Penitenciaria, Informaciones Reservadas y expedientes disciplinarios. Ello ha ocurrido en los Centros Penitenciarios de Córdoba, Alcalá de Henares y Valencia, encontrándose los expedientes en tramitación.»

Madrid, 21 de noviembre de 1995.—El Ministro.

184/012080

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/012080.

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (G. P.).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca del contenido del denominado «Informe Roth».

«No es práctica habitual de la Administración Penitenciaria efectuar comentarios oficiales sobre los informes realizados por el Parlamento Europeo u otras instituciones supranacionales.»

Madrid, 28 de noviembre de 1995.—El Ministro.

184/013100

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/013100.

AUTOR: Cruz Orive, Rubén (G. IU-IC).

Asunto: Número de personas que pertenece, participa o está vinculado a grupos fascistas o filofascistas en la Comunidad de Madrid.

«De acuerdo con los datos facilitados por la Brigada Provincial de Información de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, desde 1990 hasta el 10 de noviembre de este año han sido detenidas 158 personas relacionadas con actividades fascistas o filofascistas de la Comunidad Autónoma de Madrid.»

Madrid, 24 de noviembre de 1995.—El Ministro.

184/013247

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/013247.

AUTOR: Anasagasti Olabeaga, Iñaki Mirena (G. V-PNV).

Asunto: Medidas para la excarcelación de diversas personas detenidas por motivos políticos en el último mes en Guinea Ecuatorial.

«La Embajada de España en Malabo ha realizado varias gestiones para obtener la excarcelación no solamente de las personas mencionadas por su señoría, sino de todas las que habían sido detenidas por razones políticas desde la celebración de las elecciones municipales el pasado 17 de septiembre.

En primer lugar, a mediados de octubre, la Embajada española, en coordinación con las Embajadas de Francia y EE. UU. y las Representaciones de la Comisión Europea y del PNUD, entregaron sendas Notas Verbales en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en las que se expresaba la seria preocupación de las misiones diplomáticas por las detenciones y malos tratos, confiando en la pronta liberación de los detenidos.

Por otro lado, el Embajador de España en Malabo, en entrevistas personales con el Ministro Delegado para Asuntos Exteriores y en sus contactos con otros altos responsables del Gobierno y de la Administración ecuatoguineana, ha venido insistiendo en lo mismo.

Por último, al tener conocimiento, a finales de octubre, de la próxima visita a Guinea Ecuatorial del Relator Especial de las NNUU para Derechos Humanos, señor Alejandro Artucio, la Misión española ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, solicitó al Relator Especial que pidiese también la liberación de estos detenidos en sus contactos con las autoridades ecuatoguineanas.

El 14 de noviembre de 1995, la Embajada española en Malabo ha comunicado que, según informaciones de fuentes fidedignas, las personas detenidas, y especialmente las que se mencionan en la pregunta del señor Diputado, han sido puestas en libertad.»

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—El Ministro.

184/013314

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/013314.

AUTOR: Mardones Sevilla, Luis (G. CC).

Asunto: Medidas para la excarcelación de diversas personas detenidas por motivos políticos en el último mes en Guinea Ecuatorial.

«La Embajada de España en Malabo ha realizado varias gestiones para obtener la excarcelación no solamente de las personas mencionadas por su señoría, sino de todas las que habían sido detenidas por razones políticas desde la celebración de las elecciones municipales el pasado 17 de septiembre.

En primer lugar, a mediados de octubre, la Embajada española, en coordinación con las Embajadas de Francia y EE. UU. y las Representaciones de la Comisión Europea y del PNUD, entregaron sendas Notas Verbales en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, en las que se expresaba la seria preocupación de las misiones diplomáticas

cas por las detenciones y malos tratos, confiando en la pronta liberación de los detenidos.

Por otro lado, el Embajador de España en Malabo, en entrevistas personales con el Ministro Delegado para Asuntos Exteriores y en sus contactos con otros altos responsables del Gobierno y de la Administración ecuatoguineana, ha venido insistiendo en lo mismo.

Por último, al tener conocimiento, a finales de octubre, de la próxima visita a Guinea Ecuatorial del Relator Especial de las NNUU para Derechos Humanos, señor Alejandro Artucio, la Misión española ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, solicitó al Relator Especial que pidiese también la liberación de estos detenidos en sus contactos con las autoridades ecuatoguineanas.

El 14 de noviembre de 1995, la Embajada española en Malabo ha comunicado que, según informaciones de fuentes fidedignas, las personas detenidas, y especialmente las que se mencionan en la pregunta del señor Diputado, han sido puestas en libertad.»

Madrid, 22 de noviembre de 1995.—El Ministro.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961